



PLAN ESTRATÉGICO

2021-2025

 Cruz Roja Ecuatoriana



Cruz Roja Ecuatoriana

CRUZ ROJA ECUATORIANA 2021

Está autorizado citar, copiar o adaptar a las necesidades locales cualquier parte de esta publicación sin necesidad de solicitar previamente la aprobación de Cruz Roja Ecuatoriana, siempre que se indique la fuente de manera expresa e inequívoca

Corrección de estilo y maquetación: Clic-Creativos

info@clic-creativos.com

Apartado postal: 17-01-2119

Antonio Elizalde E4-31 y Av. Gran Colombia

Tel.: (5932) 2 582 482

Correo electrónico:

comunicación@cruzroja.org.ec

Sitio web: www.cruzroja.org.ec

El presente Plan Estratégico 2021 - 2025, ha sido aprobado por la Asamblea Nacional celebrada el 03 de julio del 2021.



facebook.com/cruzrojaecuador



@cruzrojaecuador



@cruz_roja_ecuatoriana



CruzRojaEcuatoriana



Cruz Roja Ecuatoriana

PLAN ESTRATÉGICO

2021-2025

*Reafirmamos Nuestro
Compromiso por la Vida*

Prólogo



Dr. Roque Soria Vasco
Presidente Nacional

La Cruz Roja Ecuatoriana, como auxiliar de los poderes del Estado en el ámbito humanitario, trabaja para desarrollar la resiliencia y las capacidades a largo plazo de las personas vulnerables de las comunidades, de modo que puedan mejorar sus vidas, la salud, el bienestar, sus medios de vida y reducir los riesgos a los que se enfrentan.

En este sentido, el Plan Estratégico 2021-2025 ha sido construido gracias a la participación de la red territorial mediante un extenso debate de ideas y aportes de todas las Juntas Provinciales, de todos los niveles de la Sociedad Nacional y del personal de gestión.

Más de un siglo de trabajo y fructífera actividad de la Cruz Roja Ecuatoriana han demostrado la eficacia de nuestra organización. Los desafíos humanitarios son muchos y estamos listos para enfrentarlos, ya que, en las nuevas circunstancias, se requieren cambios en la estructura de la organización y en sus actividades para aprovechar al máximo nuestras fortalezas, para que las personas gocen de condiciones de vida sana y segura, respetando su dignidad y posibilidades de aspirar a una mejor calidad de vida.

Es evidente que a través de un plan de desarrollo estratégico a largo plazo, acompañado del fortalecimiento de las capacidades locales de nuestras filiales, se fortalecerá a la Sociedad Nacional para que cumpla su función y mandato humanitario de servir a las comunidades.

Debemos ser una organización humanitaria que inspire y, en todo momento y lugar, ser pertinentes, vigentes, transparentes e innovadores para funcionar con eficacia, como Sociedad Nacional. Finalmente, valorar al voluntariado, nuestro bien más preciado, es reconocer el carácter transformador de la juventud, como la base de sostenibilidad de nuestras acciones humanitarias, a través de asegurar su formación continua y fortalecer las estrategias de captación, sostenibilidad, fidelización y el desarrollo de sus capacidades de liderazgo.

Los invito a apoyar y promover la aplicación de esta estrategia de forma activa, participativa, abierta y crítica, para operar de forma más ágil, eficiente y transparente y, de esta forma, cumplir con nuestro mandato humanitario, siempre sustentado en los Principios Fundamentales del Movimiento.

Introducción

El presente Plan Estratégico 2021-2025 ha sido construido de manera participativa con los niveles estratégicos de gestión y operación. En un primer momento se acogieron las recomendaciones de la Estrategia 2015-2019, con el fin de mejorar la calidad e impacto de futuras intervenciones. Para la segunda fase, se tomaron en cuenta los resultados de: Encuentro de Voluntariado, evaluaciones OCAC, BOCA, compromisos de Ibarra, evaluaciones de los POA de los últimos cinco años, Marco de Acción Interamericano, diagnósticos de procesos por áreas, talleres nacionales participativos con la Red Territorial y encuestas de impacto covid-19. Toda esta información recopilada se ha plasmado en el FODA institucional, que permite contar con un diagnóstico de la situación actual de la institución en diferentes niveles. Es importante mencionar que durante este proceso se identificaron los desafíos y problemáticas que el Ecuador atraviesa contrastándolos con la información secundaria (PDOT, INEC, MSP) y con los servicios que la Cruz Roja Ecuatoriana ha brindado a las comunidades.

Para la construcción de esta Estrategia se han utilizado metodologías y herramientas combinadas (FODA, CAME, Teoría del Cambio, Lafley & Martin's 5 Step Strategy Modal) que facilitaron el planteamiento de las iniciativas y acciones que se enmarcan en la misión y objetivos estratégicos de la institución. La metodología de la teoría del cambio fue utilizada

transversalmente a través de una lógica causal, de manera que el plan de implementación de la Estrategia 2021-2025 se despliega cuantitativamente desde el nivel estratégico hacia el nivel operativo, en un efecto cascada, aunque también es susceptible del efecto salmón que va de abajo hacia arriba ya que concreta la contribución de cada estamento a la meta planteada y procura identificar esta lógica causal en toda intervención de la Cruz Roja Ecuatoriana; es decir, se enlazan las planificaciones estratégica, táctica y operativa.

La estrategia tiene como marco de referencia la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas; para lo cual nos hemos alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles a los que Cruz Roja Ecuatoriana, de manera estratégica y de forma voluntaria, busca contribuir. Además, está enmarcada en el Mandato Humanitario y a la Estrategia 2030 de la FICR (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja), así como el Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

En el contexto nacional y cumpliendo el rol de los poderes públicos, el Plan Estratégico 2021-2025 también ha sido alineado a los Planes Nacionales y a los distintos planes rectores de la intervención en respuesta a los eventos peligrosos, riesgos en la salud, efectos del cambio climático, migraciones masivas y disturbios sociales.

Esta estrategia ha sido construida con un enfoque de intervención integral, que busca abordar las problemáticas de las comunidades con los servicios pertinentes, articulados internamente entre los programas misionales y, externamente, con un trabajo coordinado con los actores locales, como el Gobierno Central, los GAD municipales y otras instituciones humanitarias.

El fin de esta estrategia es preparar a las comunidades, reducir sus vulnerabilidades y dar una respuesta enmarcada en el respeto a la dignidad y los derechos humanos; aplicar la norma humanitaria esencial en materia de calidad y rendición de cuentas frente a eventos adversos que afectan sus condiciones de vida. La Cruz Roja Ecuatoriana, al 2025, tiene como meta asistir a 2 500 000 personas que cuentan con herramientas, insumos y conocimientos que ayudan a resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de los efectos de una amenaza de manera rápida y eficaz.

La estrategia contempla un plan de seguimiento, monitoreo y evaluación, que permitirá una retroalimentación de resultados para la toma de decisiones acertadas y oportunas y así asegurar el alcance de los objetivos y metas planteadas.

La Cruz Roja Ecuatoriana con base en el principio de la Unidad se compromete a cumplir a cabalidad cada uno de los objetivos que contempla este Plan Estratégico.





Contenido

| | |
|--|-----------|
| 1 CONTEXTO | 1 |
| 1.1 Contexto Regional | 1 |
| 1.1.1 Desafío Mundial 1: Crisis relacionadas con el Clima y el Medio Ambiente. | 2 |
| 1.1.2 Desafío Mundial 2: Crisis y desastres evolutivos. | 2 |
| 1.1.3 Desafío Mundial 3: Desfases crecientes en materia de salud y bienestar. | 3 |
| 1.1.4 Desafío Mundial 4: Migración e Identidad | 3 |
| 1.1.5 Desafío Mundial 5: Valores, Poder e Inclusión. | 3 |
| 1.2. Contexto Nacional | 4 |
| 1.2.1 Pobreza y desigualdades | 4 |
| 1.2.2 Efectos Cambio Climático | 6 |
| 1.2.3 Riesgos por amenazas de origen natural y antrópica | 6 |
| 1.2.4 Problemas Asociados a la Salud | 7 |
| 1.2.5 Migración | 8 |
| 1.2.6 Vulneración de derechos, violencia y discriminación | 9 |
| 1.2.7 COVID 19 | 11 |
| 1.3 Contexto Institucional | 12 |
| 1.3.1 Compromisos Ibarra | 12 |
| 1.3.2 Análisis OCAC | 13 |
| 1.3.3 Análisis BOCA | 13 |
| 1.3.4 Declaratoria de voluntariado | 14 |
| 1.3.5 Evaluación Estrategia 2015 -2019 | 14 |
| 1.3.6 FODA Institucional | 15 |
| 2 MARCO ESTRATÉGICO | 17 |
| 2.1 Visión | 17 |
| 2.2 Misión | 17 |
| 2.3 Objetivos | 18 |
| 2.4 Valores de la Sociedad Nacional | 20 |



| | |
|--|-----------|
| 3 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA | 21 |
| 3.1 Alineación estratégica de Cruz Roja Ecuatoriana con los ODS | 21 |
| 3.2 Alineación estratégica de Cruz Roja Ecuatoriana con la Estrategia 2030 | 21 |
| 4 OFERTA PROGRAMÁTICA | 22 |
| 4.1 Nuestros Programas | 22 |
| 1. Gestión del Riesgo de Desastres | 23 |
| 2. Salud y Desarrollo Comunitario | 24 |
| 3. Principios y Valores fundamentales del Movimiento | 25 |
| 4. Juventud | 26 |
| 4.2 Nuestros Servicios | 27 |
| 4.3 Nuestros colectivos | 28 |
| 4.4 Nuestra Relación con las Comunidades | 31 |
| 4.5 Nuestra Red Territorial | 31 |
| 4.6 Nuestra seguridad operativa | 32 |
| 4.7 Nuestro Voluntariado | 33 |
| 4.8 Nuestros Socios Estratégicos | 34 |
| 5 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN | 35 |
| NIVEL 1: Estratégico | 35 |
| NIVEL 2: Táctico / Objetivos Específicos | 37 |
| NIVEL 3: Operativo | 62 |
| 6 MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO | 69 |

Glosario de términos

FICR: Federación Internacional de la Cruz Roja

RT: Red Territorial

SN: Sociedad Nacional

ACC: Acciones de cambio climático

GRED: Gestión del Riesgo del Desastre

HCN: Hemocentro Nacional

MDR: Movilización de Recursos

GAF: Gerencia Administrativa Financiera

OCAC: Evaluación y certificación de la capacidad organizativa (por sus siglas en inglés)

BOCA: Evaluación de la capacidad de la organización de juntas (por sus siglas en inglés)

CEA: Compromiso con la responsabilidad comunitaria (por sus siglas en inglés)

PTM: Programa de Transferencia Monetaria

RCF: Restablecimiento del contacto familiar

NIIF: Normas Internacionales de la Información Financiera

ERP: Sistema de planificación de recursos empresariales (por sus siglas en inglés)

MDV: Medios de Vida

VBG: Violencia basada en género

Resiliencia: Capacidad de una comunidad o sociedad expuesta a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera rápida y eficaz.



Plan Estratégico de la Sociedad Nacional de Cruz Roja Ecuatoriana 2021-2025

1 CONTEXTO

1.1 Contexto Regional

Las organizaciones humanitarias tienen diversos desafíos, que deben ser abordados desde su fortalecimiento y evolución constante. Las problemáticas socioeconómicas que sufre la región requieren ser tratadas con acciones integrales y con una estrecha cooperación entre pares, para generar resiliencia y desarrollo en las personas que se han visto afectadas por estos problemas y que han visto aumentar su vulnerabilidad. Diversos agentes han endurecido y obstaculizado el progreso y desarrollo de la región. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2015) estos agentes son: contexto externo más complejo, menor comercio con impacto en el crecimiento, la inversión resulta insuficiente para el desarrollo y la

innovación, insuficiente y reducido espacio fiscal: en Latinoamérica y el Caribe se tributa poco y la deuda es muy alta, baja productividad y competitividad con alta heterogeneidad estructural y reprimarización, insostenibilidad ambiental, aumento de la carbonización de la economía con alta vulnerabilidad climática, la región comercia poco con sí misma, y presenta bajo grado de integración en cadenas de valor, desigualdad funcional: creciente concentración de ingresos y capital.

Según el Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2019), en todos los países hay muchas personas con escasas perspectivas de vivir un futuro mejor, ya que carecen de esperanza, sentido de

propósito y dignidad; desde su situación de marginación, solo les queda contemplar a otras personas que prosperan y se enriquecen cada vez más. Con frecuencia, el lugar que ocupa una persona en la sociedad todavía está determinado por su etnia, su género o la riqueza de sus progenitores. Las desigualdades del desarrollo humano dañan las sociedades y debilitan la cohesión social y la confianza de la población en los gobiernos, las instituciones y sus congéneres. La mayoría de ellas deteriora las economías al impedir que las personas alcancen todo su potencial en su vida personal y profesional. Estas desigualdades del desarrollo humano constituyen un obstáculo crucial para hacer realidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



El informe del PNUD menciona que las desigualdades del desarrollo humano, más allá del ingreso, se distinguen por su importancia y por los factores que las provocan, a la vez que reconoce la necesidad de considerar a las desigualdades perniciosas como un síntoma de la existencia de problemas más amplios en una sociedad y en una economía. También se plantea qué políticas pueden contribuir a hacer frente a esos factores y ayudar a las naciones a impulsar su crecimiento económico, mejorar su desarrollo humano y reducir las desigualdades.

En su Estrategia 2030, la FICR también ha proyectado diagnósticos poco alentadores en la región, por esto se ha desarrollado una estrategia para abordar estas problemáticas como desafíos a resolver. Las Sociedades Nacionales deben procurar alinear sus estrategias para abordar estas problemáticas con un enfoque global y para crear sinergias con diferentes organizaciones. Según este documento, los desafíos planteados son:

1.1.1 Desafío mundial 1. Crisis relacionadas con el clima y el medioambiente

La crisis climática y la degradación del medioambiente plantean riesgos significativos para la humanidad. Los cambios en el clima y el entorno conllevan a repercusiones en lo que atañe al aumento de la frecuencia, la intensidad y el carácter impredecible de episodios meteorológicos severos, la multiplicación de las consecuencias sanitarias y la menguante biodiversidad. Sin medidas al respecto, será inevitable la elevada presión sobre los escasos recursos naturales, en particular, la demanda de agua, alimentos y aire no contaminado. Los problemas convergentes residen en que se han agudizado la vulnerabilidad y la exposición a peligros, el aumento de riesgos relacionados con el clima en entornos urbanos y en regiones ya afectadas por violentos conflictos, con consecuencias para los medios de vida, la salud mental y el bienestar psicosocial de las personas afectadas.

1.1.2 Desafío Mundial 2. Crisis y desastres evolutivos

Se prevé que la frecuencia, el costo, la complejidad y la concentración crecientes de los desastres afectarán la capacidad de las poblaciones para superar la adversidad.

Frecuencia. Los pronósticos apuntan a un aumento de fenómenos meteorológicos extremos y de perturbaciones debido a condiciones climáticas y medioambientales.

Concentración. Con creciente frecuencia se observa que los desastres y las crisis se concentran en contextos frágiles. Se estima que para 2030, casi la mitad de las personas pobres del mundo vivirán en países afectados por situaciones de fragilidad y conflicto. Quienes menos preparados para enfrentar la adversidad acusarán efectos más agudos.

Mayor complejidad. Además de los factores tradicionales desencadenantes de los desastres y las crisis, la creciente dependencia en la tecnología entraña nuevos riesgos y vulnerabilidades, entre otros, riesgos cibernéticos y digitales inesperados e imprevistos. Elevado costo. Además de lo antes expuesto, es probable que el aumento de la densidad demográfica en entornos urbanos y, en particular en entornos informales, redunde en agudizar las privaciones y en la exposición a riesgos.

1.1.3 Desafío Mundial 3. Desfases crecientes en materia de salud y bienestar

Una compleja combinación de riesgos interconectados pesa sobre el bienestar y la salud de las personas. Se estima que, durante el siguiente decenio, las vulnerabilidades y amenazas más agudas para la resiliencia de las personas en materia de salud surgirán del efecto multiplicador de movimientos de población, como epidemias, conflictos, enfermedades no contagiosas, desastres naturales y tecnológicos y las consecuencias del cambio climático. Los cambios demográficos, entre ellos el envejecimiento de la población, entrañan una mayor dependencia frente a los servicios sociales y de salud que no dan abasto o no siempre existen. Más de mil millones de personas viven en lugares en donde, debido a las crisis prolongadas y deficientes servicios sanitarios, no tienen acceso a la atención básica de salud, propiciándose entornos donde resurgen enfermedades ya olvidadas. Para una inmensa cantidad de personas, el acceso a fuentes de agua limpia y servicios de saneamiento básico plantea aún dificultades. Los problemas de salud mental, tales como la depresión y los estados de ansiedad, imponen creciente presión sobre las personas, las comunidades y los sistemas de salud. A ello se suman las crecientes tasas de personas afectadas por el sentimiento de soledad, el aislamiento involuntario y el aumento del aislamiento digital. Muchos países enfrentan un desafío abrumador para abordar los costos de la atención sanitaria, en rápido ascenso. Se prevé que la significativa escasez del personal de la salud (que según las proyecciones llegaría a 18 millones de personas en 2030) afectará la prestación de servicios sanitarios a todo nivel.

1.1.4 Desafío mundial 4. Migración e identidad

El desplazamiento voluntario o involuntario de personas es uno de los rasgos distintivos del siglo XXI. La migración ha permitido que millones de individuos en todo el mundo hayan podido mejorar su situación en los países de origen o de destino y hayan sido capaces de forjar una vida significativa en condiciones de seguridad. En el proceso de migración, las personas, en particular los refugiados, se ven expuestas a crecientes riesgos, entre otros, la explotación y el abuso sexual por parte de grupos delictivos, así como privaciones derivadas de políticas que limitan el acceso de estas a servicios básicos de atención y el acceso a los derechos y a la protección. Los riesgos son más agudos para las personas apátridas o que carecen de documentos oficiales que prueben su identidad. Las deliberaciones sobre migración se instrumentalizan en ciertos lugares del mundo como medio para atizar las tensiones e incluso la xenofobia. A menudo, la migración suele ir acompañada, tanto en las comunidades de migrantes como en las comunidades de acogida, de estrés y preocupaciones relativas a la aceptación, identidad y el sentido de pertenencia, que socavan la cohesión social y suscitan la exclusión.

1.1.5 Desafío mundial 5. Valores, poder e inclusión

Las tensiones cuya base son los valores, se manifiestan de diversa manera en distintos lugares y generan "grietas" dentro y entre los países, las regiones y las comunidades. Ante el ritmo de cambio, muchos sistemas políticos, regulatorios y de bienestar social no logran dar abasto. Aunque el progreso económico y tecnológico aporta superación y oportunidades significativas, sus beneficios distan de estar distribuidos equitativamente. Muchas voces antes acalladas y marginadas reclaman una mayor intermediación, y exigen su participación y su inclusión en procesos de decisión. En muchos países, estos esfuerzos han influido en reivindicar el reconocimiento y la igualdad de todas las personas, independientemente de las consideraciones relativas al sexo, raza, origen étnico, religión, género u orientación sexual. La exhortación a una mayor diversidad y a una auténtica equidad de género, particularmente en las cuestiones de protección, dirección y adopción de decisiones, impulsa grandes movimientos para el cambio en



1.2. Contexto nacional

En Ecuador también se plantean grandes desafíos y problemáticas que han afectado a un gran porcentaje de la población y seguirán impactando negativamente al 2030. El Estado, las organizaciones humanitarias (con el apoyo participativo de las organizacionales civiles), la empresa privada y la población en general tienen como reto la coordinación e implementación de las acciones urgentes que contribuyan al desarrollo sostenible proyectado en la Agenda 2030, a través de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entre los desafíos y las problemáticas que la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Ecuatoriana busca abordar son: la pobreza y las desigualdades, los efectos del cambio climático, eventos peligrosos (crisis y desastres), desafíos con la salud, problemas asociados con las migraciones masivas y la vulneración de derechos, violencia, discriminación.

1.2.1 Pobreza y desigualdades

La población total del Ecuador, de acuerdo con las proyecciones del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC), en el 2020, se estima 17 510 643 habitantes. El 64 % de la población vive en centros urbanos, mientras que el 36 % se encuentra en áreas rurales.

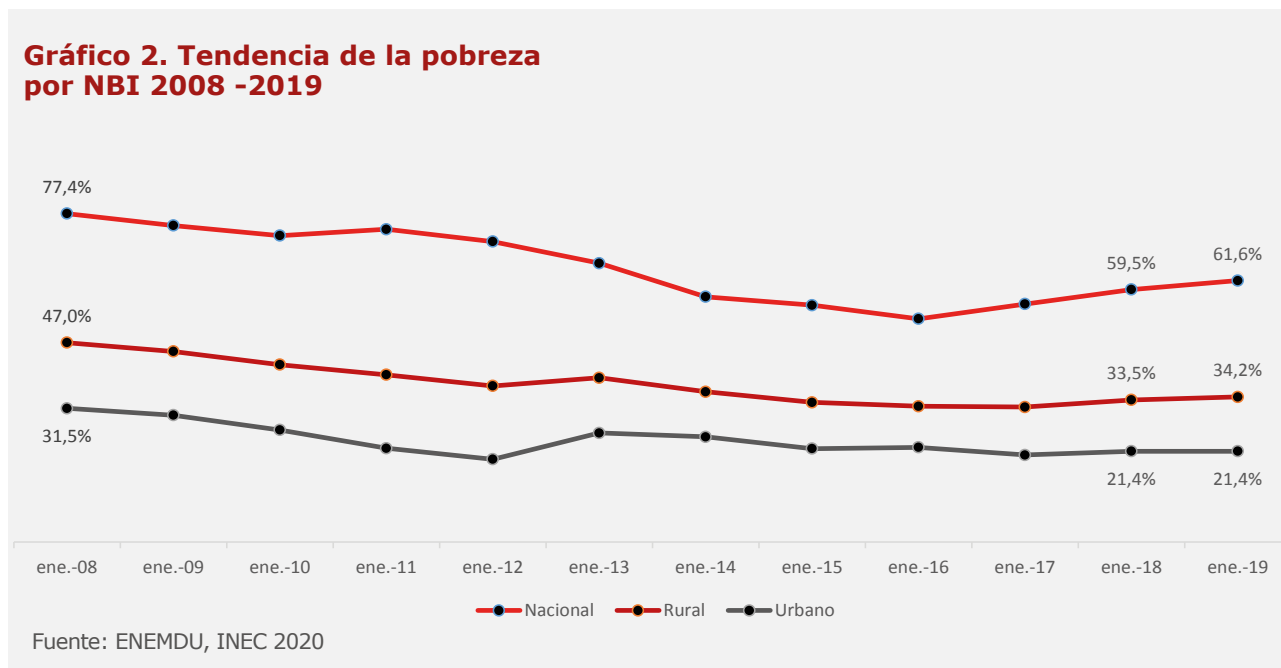
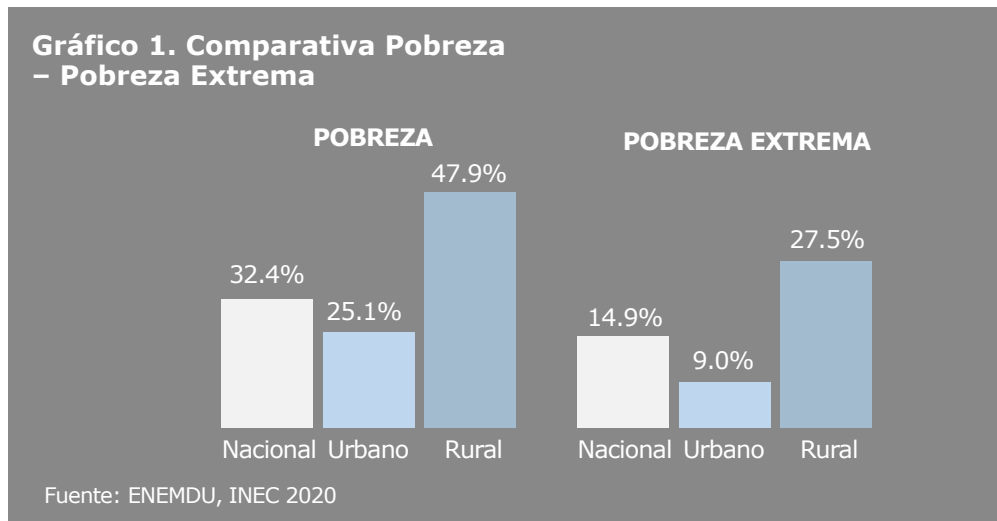
Según el Censo de Población y Vivienda 2010, el 65 % de la población se identifica como mestizo, el 15 % blanco, 9 % afroecuatoriano, 6,5 % indígena y 0,2 % otros. Dentro de la población autoidentificada como indígena, el gobierno ecuatoriano reconoce 14 nacionalidades y 18 pueblos indígenas, entre los más numerosos se encuentran los Kichwa (870 860); Shuar (79 709) y Chachi (10 222).



Si bien, en el Ecuador se han registrado importantes avances socioeconómicos y en el acceso a los distintos servicios estatales, aún existen grandes brechas de desigualdad entre los territorios y diversos grupos de población. De acuerdo con el Atlas de las desigualdades socioeconómicas del Ecuador (Larrea y Camacho, 2013), las principales inequidades afectan negativamente a la población del área rural, a la población indígena y a la afroecuatoriana, en ese orden. Esto se traduce en escaso acceso a la salud, servicios básicos, educación, vivienda y baja capacidad económica.

Según la Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo – Indicadores de Pobreza y Desigualdad (Enemdu, 2020)³ la pobreza a nivel nacional se ubicó en 32,4 % y la pobreza extrema en 14,9 %. En el área urbana, la pobreza llegó al 25,1 % y la pobreza extrema a 9 %. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 47,9 % y la pobreza extrema el 27,5 %; siendo la población del área rural la más afectada. Con respecto al año 2019, la pobreza se ha profundizado y ha aumentado en casi nueve puntos: es uno de los efectos que la pandemia covid-19 ocasionó en el 2020.

Además de la pobreza por ingresos, también es importante exponer la evolución de la tasa de Necesidades Básicas Insatisfechas que fue sugerida por la CEPAL en la década de 1980 para integrar cinco dimensiones que miden las privaciones de la población, que son: el acceso a los servicios básicos, vivienda, educación, capacidad económica y nivel de hacinamiento. Los resultados exponen que la pobreza a nivel nacional llega al 32,6 %, siendo el área rural la más afectada con el 55,7 % y el área urbana con el 21,8 %. Con relación a las desigualdades, según la Enemdu (2020), también se han profundizado, lo que evidencia un crecimiento del coeficiente Gini de 0,3 con relación al año anterior; es decir, la población accede a menos oportunidades y recursos.



³ Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo – Indicadores de Pobreza y Desigualdad 2020



1.2.2 Efectos del cambio climático

Ecuador tiene una alta vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático. Al ser un país en vías de desarrollo, su historia está ligada a la explotación de materia prima de la cual depende para su desarrollo social y económico; de esta manera, según el Ministerio de Ambiente, a nivel mundial el Ecuador contribuye con el 0,15 % de emanación de gases de efecto invernadero hacia la atmosfera, distribuido principalmente dentro de las siguientes actividades antropogénicas: energía, procesos industriales y uso de productos, agricultura, residuos, silvicultura y otros usos de la tierra. En términos globales, es un porcentaje mínimo comparable con la contaminación de las grandes potencias mundiales; sin embargo, será uno de los países más afectados por su ubicación geográfica.

De acuerdo a los análisis de la Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático, entre los impactos más probables que se podrían dar en el Ecuador se destacan: la intensificación de eventos climáticos extremos, como los ocurridos a causa del fenómeno Oscilación Sur El Niño; el incremento del nivel del mar; el retroceso de los glaciares; la disminución de la escorrentía anual; el incremento de la transmisión de dengue y otras enfermedades tropicales; la expansión de las poblaciones de especies invasoras en Galápagos y otros ecosistemas sensibles del Ecuador continental; y la extinción de especies. Los impactos sobre la población, infraestructura y producción podrían ser muy graves. Según Amat y León (2008), al 2025 el país perdería aproximadamente USD 5,6 billones por efectos de eventos extremos meteorológicos generados por el cambio climático.



1.2.3 Riesgos por amenazas de origen natural y antrópica

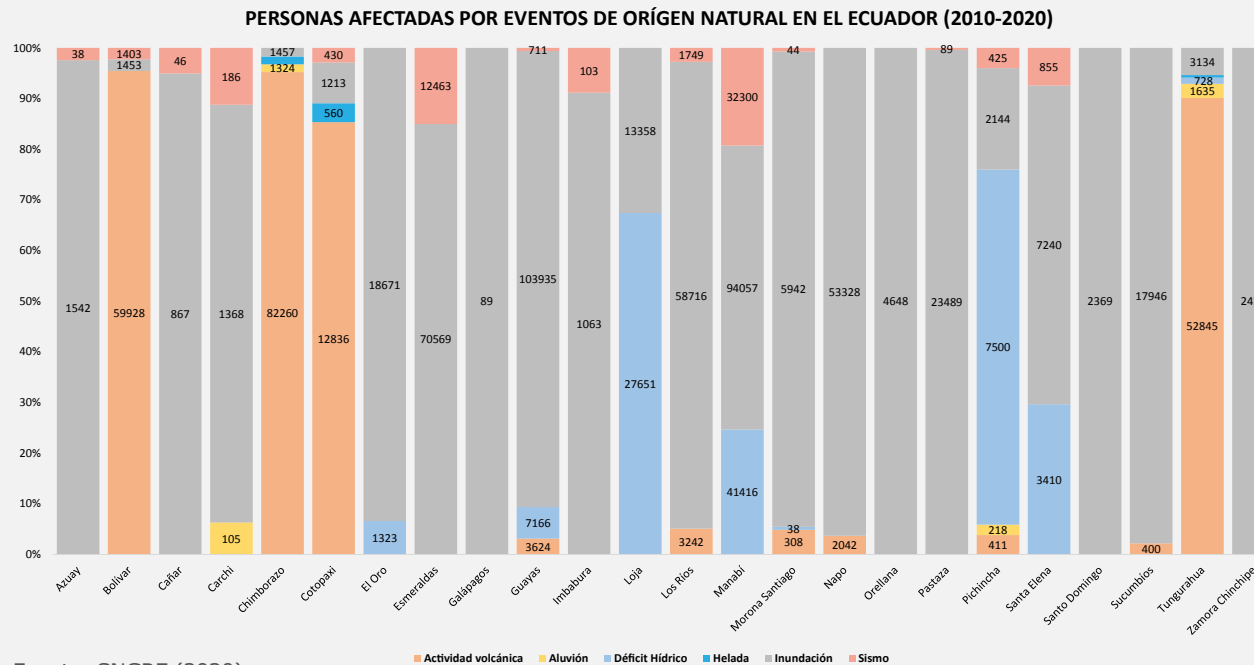
Ecuador es un país con elevado índice de vulnerabilidad ante amenazas naturales (inundaciones, tsunamis, movimientos de masas, erupciones volcánicas, sismos, oleajes y aguajes, sequías, entre otras) y amenazas antrópicas (incendios, contaminación en microcuencas y reservas naturales). Además, se observa el incremento de los riesgos en el contexto urbano, debido a elevados índices de urbanización incluyendo asentamientos no planificados e inseguros en áreas inundables, costeras y montañosas⁴



Las poblaciones que viven en pobreza y pobreza extrema suelen ser las que están en mayor riesgo frente a los desastres de origen natural, ya que, generalmente, se ubican a orillas de ríos que se desbordan, en las faldas de volcanes activos, en zonas poco productivas y expuestas a ciclos de sequías e inundaciones, en pendientes fuertes propicias a deslizamientos, etc. En estas zonas, la oferta de servicios públicos y sociales suele ser limitada. Los desastres constituyen momentos de ruptura o crisis, cuyas repercusiones en el desarrollo de una población o un territorio son determinantes y causan muchas veces un retroceso. Estos eventos peligrosos profundizan la pobreza, como ejemplo se puede mencionar el fenómeno de El Niño de 1997-1998, que motivó

⁴ Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador, 2012-2025, pág. 8
⁵ Estrategia 2015 -2019, Cap 1; Pg6.

el aumento de la pobreza del 73,1 % al 84,3 % en los cantones afectados de El Oro, Esmeraldas, Guayas, Los Ríos y Manabí. En el gráfico a continuación se muestra el registro de número de personas afectadas los por eventos de origen natural por provincia, de acuerdo a la información emitida por el SNGRE en la década del 2010 al 2020, se realiza una comparación entre los eventos de origen natural que afectan a la población de manera más recurrente.



1.2.4 Problemas asociados a la salud

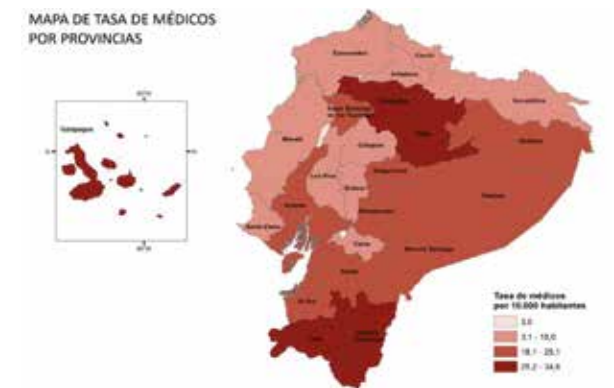
La salud en el Ecuador es un desafío que requiere ser abordado mediante programas y acciones integrales, el limitado acceso a la salud, tanto en promoción, prevención y atención, se explica, principalmente, por la insuficiencia de:

- Centros de salud, de médicos y de personal sanitario
- Infraestructura, equipamiento, y dotación de insumos
- Medicinas básicas requeridas para una atención adecuada

En cuanto al personal sanitario disponible para la atención de salud, en el país todavía existen severas inequidades entre el área urbana y rural; pues se concentra en los centros urbanos donde se ubica el 87 % de todo el personal y profesionales de salud pública disponible en el país; y, solamente el 13 % restante se destina a las áreas rurales.

Estos indicadores se refieren a la tasa de personal médico equivalente de salud por cada 10 000 habitantes, que se calcula a partir del número de médicos, asistentes profesionales de salud, asistentes no profesionales de salud, y de la población de cada localidad.

Gráfico 3. Tasa de médicos por provincia



Para el 2018, en el Ecuador, el 65,9 % de establecimientos de salud que prestan internación hospitalaria se encuentran en el sector privado con fines de lucro, y el 27,8 % se encuentran en el público. Sin embargo, del total de egresos hospitalarios, el 69,3 % se generan en el sector público. Esto explica una saturación del servicio de salud pública y el difícil acceso de las personas con escasos recursos económicos a estos servicios, por lo que es urgente asistir a estos sectores.

Existen problemas asociados a la salud que merecen atención especial: la desnutrición crónica en niños menores de 5 años, enfermedades catastróficas como la diabetes, enfermedades cardiovasculares, pulmonares que son desencadenadas por el sobrepeso la obesidad, el sedentarismo y los hábitos inadecuados en la alimentación. De igual manera, se requiere abordar las altas tasas de embarazos adolescentes y las enfermedades de transmisión sexual. Se requiere dar prioridad a la salud mental de la población y establecer estrategias que ayuden a reducir el consumo de alcohol y tabaco que puede estar desencadenado por el estrés, la depresión y la ansiedad.

1.2.5 Migración

Ecuador se caracteriza por ser históricamente un país envuelto en la movilidad humana, en todas las posibilidades de flujos migratorios que se pueden dar: país de tránsito, destino, asilo y refugio, con períodos de emigración que han dado como resultado más de tres millones de ecuatorianos viviendo en el exterior, también es el país con la mayor cantidad de refugiados colombianos reconocidos en la región.

En las últimas dos décadas, la situación migratoria ha tenido al menos tres momentos intensos:

- **2000 hasta la actualidad:** el mayor flujo sostenido ha sido el colombiano, del cual más de 64 000 personas se encuentran en condición de refugio.
- **2010:** la ola haitiana producida por el terremoto; para el 2013 se registró en Ecuador un total de 12 747 personas de nacionalidad haitiana.
- **2014:** el mayor flujo migratorio cubano que se ha tenido en Ecuador. En el 2015 dio como resultado el mayor registro de ciudadanos cubanos con un número de 25 866.
- **Ingresos 2016 - 2019:** según datos del Ministerio de Gobierno entre enero de 2016 y septiembre de 2019 ingresaron al Ecuador 1 845 068 personas venezolanas a través de los diferentes puntos de control migratorio. Saldos hasta septiembre de 2019: el saldo migratorio de población venezolana es de 373 089 personas. Esta información no incluye toda la población que ingresa por pasos irregulares y que no puede ser registrada.

En los últimos años, Ecuador ha pasado de ser un país de emigración a un país receptor; ya que, se ha producido un importante flujo migratorio de ciudadanos venezolanos, como consecuencia de la situación económica y política que atraviesa actualmente ese país. La mayor parte de ciudadanos venezolanos ha salido de su país por motivaciones económicas y laborales. Según las estadísticas de los movimientos migratorios del

del Ministerio del Interior, dos de cada tres ciudadanos venezolanos que ingresan al territorio ecuatoriano, en su gran mayoría por vía terrestre, continúan su viaje hacia los países del sur, mientras uno decide permanecer temporalmente en el Ecuador.

Ecuador acoge a ciudadanos de más de 70 nacionalidades. Además de colombianos y venezolanos, existen importantes colectivos de ciudadanos estadounidenses (4 048), peruanos (2 199), cubanos (4 498), chinos (4 021) y de otras nacionalidades. Las condiciones económicas del Ecuador, especialmente la dolarización, han constituido un atractivo para la inmigración de ciudadanos extranjeros en los últimos años. De 2017 al 2019, Ecuador entregó 187 830 visas a extranjeros provenientes de 169 países. De este número, 99 103 visas se otorgaron a venezolanos, según información proporcionada por la Cancillería.

Cruz Roja Ecuatoriana, como respuesta a la problemática migratoria, impulsó un Plan de Movilidad Humana con un enfoque de atender las necesidades de la población en situación de movilidad en tránsito, permanente y población de acogida. A continuación, se presentan los sectores y sus resultados alcanzados hasta el mes de febrero 2021.



1.2.6 Vulneración de derechos, violencia y discriminación

Los derechos humanos son facultades, libertades y atributos que tienen todas las personas por su condición humana. Los derechos humanos permiten desarrollar una vida digna y direccionar el ejercicio del poder, están en continuo desarrollo y reconocimiento y no es necesario que se encuentren consagrados en normas legales para exigir su cumplimiento. Su respeto, protección y realización, constituyen el más alto deber del Estado.

Sin embargo, los derechos de las mujeres han sido vulnerados; la inequidad entre hombres y mujeres, las actitudes discriminatorias, las concepciones machistas son algunas causas que requieren ser abordadas. La violencia basada en género (VBG) tiene diversas repercusiones en la salud de las mujeres: lesiones físicas, infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseados, abortos en condiciones inseguras, miedo, ansiedad, depresión e ideas suicidas.

Las personas con discapacidad tienen mayor probabilidad de ser víctimas de VBG por la menor capacidad para defenderse, dificultad de expresarse, menor credibilidad de su relato, poco acceso a la información, dependencia de otras personas, baja autoestima, miedo a perder el vínculo y afecto de quienes les cuidan.

Adicionalmente, la discriminación también afecta a otros sectores de la sociedad; en los últimos años se ha evidenciado una creciente xenofobia hacia las personas venezolanas que forzosamente han tenido que emigrar de su país. Los grupos LGBTI también han sufrido una grave discriminación por décadas; aunque han ganado importantes espacios en las esferas sociales; sin embargo, existe todavía un fuerte estigma en la sociedad y queda mucho por trabajar en materia de sus derechos.

De la misma manera, en el artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño, las Naciones Unidas define la violencia contra las niñas, niños y adolescentes como: "toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual". La exposición a la violencia, en sus varias formas, constituye un factor potente a través del cual niños, niñas y adolescentes aprenden conductas agresivas a través de la imitación de modelos agresivos, el refuerzo operante directo de los actos agresivos y el reforzamiento vicario a través del aprendizaje observacional. En numerosos estudios se ha encontrado una asociación positiva entre la exposición a la violencia en distintos contextos (unidades educativas, barrios, en sus hogares, medios de digitales) y el desarrollo de conductas agresivas en la infancia y adolescencia.

Es por ello que, nuestro accionar se basa en la prevenir, intervenir y mitigar la violencia, para promover una cultura de paz que "respete a los seres humanos, su bienestar y dignidad; honra la diversidad, la no discriminación, la inclusión, el entendimiento mutuo y el diálogo, la voluntad de servir, la cooperación y la paz duradera. Es una cultura en la cual los individuos, las instituciones y

las sociedades se abstienen de herir a otros individuos, grupos, a las comunidades o a ellos mismos; hay un compromiso hacia la resolución de los problemas y las tensiones de manera positiva y constructiva; el recurso de la violencia no es nunca una alternativa".



1.2.7 COVID 19

El covid-19 ha cobrado un alto precio, en términos sociales y económicos, por la pérdida de vidas, el crecimiento de la pobreza y la destrucción de empresas y puestos de trabajo. Esta situación ha expuesto a una sociedad de alta vulnerabilidad en todo sentido que, seguramente, no es consistente con un país de "renta media alta", con lo cual queda pendiente encontrar las razones objetivas y profundas para tal situación.

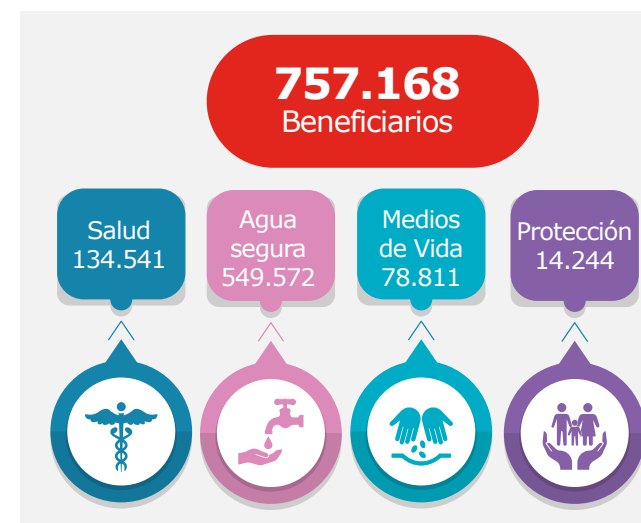
Hasta la fecha se han reportado más de 300 000 personas contagiadas y más de 18 000 personas fallecidas; sin embargo, según las previsiones de otras instituciones privadas y académicas estas cifras pueden ser aún más altas. El sistema de salud pública se ha visto colapsado: de los 633 establecimientos de salud que hay en el Ecuador tan solo 25 son públicos, por lo que se ha alcanzado el 80 % de ocupación de camas hospitalarias y 90 % de las unidades de cuidados intensivos (UCI).

El impacto económico que ha tenido el covid-19 ha ocasionado la recesión económica más severa en los últimos seis años. Se han conjugado varios elementos, entre ellos: los desequilibrios internos que ya se habían agudizado desde 2015 en adelante, expresándose en una prolongada recesión económica, el crecimiento indetenible del empleo informal, la drástica reducción del nivel general de precios internos y el alto endeudamiento público (García, 2019). En el siguiente cuadro se puede observar el impacto a la oferta y la demanda agregada.

| Variables / Años | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|------|------|------|------|------|------|-------|------|
| PIB (pc) | 3,8 | 0,1 | -1,2 | 2,4 | 1,3 | 0,1 | -8,9 | 3,1 |
| IMPORTACIONES | 4,8 | -8,2 | -9,6 | 12,2 | 4,4 | 1,6 | -10,5 | 3,2 |
| OFERTA FINAL | 4,0 | -1,9 | -3,1 | 4,4 | 2,0 | 0,4 | -9,2 | 3,1 |
| CONSUMO FINAL TOTAL | 4,7 | 1,0 | -1,3 | 3,6 | 2,2 | -0,9 | -7,4 | 3,1 |
| Administraciones públicas | 6,7 | 2,1 | -0,0 | 3,2 | 3,5 | -2,4 | -3,3 | -1,3 |
| Hogares | 2,7 | -0,1 | -2,4 | 3,7 | 2,1 | 1,5 | -8,5 | 4,2 |
| FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO | 2,3 | -6,2 | -8,9 | 5,3 | 2,0 | -3,4 | -19,4 | -0,2 |
| | 6,2 | -0,6 | 1,4 | 0,7 | 1,2 | 5,2 | -5,1 | 3,1 |
| DEMANDA FINAL | 4,0 | -1,9 | -3,1 | 4,4 | 2,0 | 0,4 | -9,2 | 3,1 |

El Ministerio de Economía y Finanzas (2020) proyecta que los efectos del covid-19 acentuarán la pobreza, pobreza extrema, desigualdad social, pérdidas en el sector productivo y desempleo en, al menos, los próximos cinco años.

La Cruz Roja Ecuatoriana ha contribuido en reducir los impactos negativos de la emergencia sanitaria por el covid-19, mediante un plan de acción que brinda servicios de salud, atención prehospitalaria, agua, control de epidemias, asistencia humanitaria, medios de vida y protección, que se activó desde marzo de 2020 y sigue vigente con los siguientes resultados:



1.3 Contexto institucional

Con el fin de tener un diagnóstico institucional completo, integral y ajustado a la realidad se ha trabajado con los diferentes actores que componen la organización: Gobierno, Gestión y Operaciones. Se han involucrado los distintos niveles de la CRE, así como cada una de las filiales en las 24 provincias

1.3.1 Compromisos Ibarra

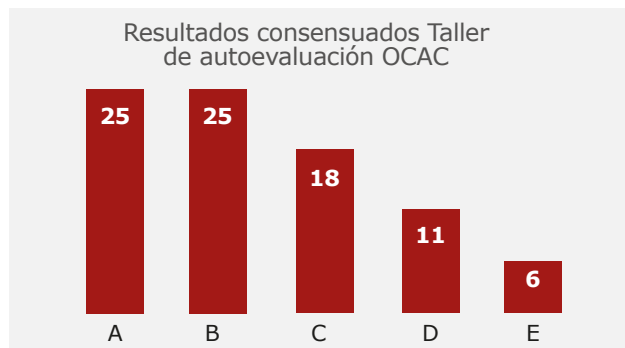
Fruto del terremoto acaecido el 16 de abril de 2016 se realizó un taller de lecciones aprendidas en donde se identificaron distintos puntos de vista, principales fortalezas y debilidades, aprendizajes, por lo que el órgano político de la institución realizó el Compromiso Ibarra, que permitirá fortalecer a la Sociedad Nacional en su actividad misional. Este documento consta de diez enunciados que sirven de guía para el Plan Nacional de Desarrollo Organizacional de CRE. Los compromisos se citan a continuación:

Tabla 1. Compromisos Ibarra

| | |
|---------------------|--|
| Compromiso 1 | Actualizar e implementar la política y gestión de voluntariado con un enfoque de fidelización, motivación y normalización. |
| Compromiso 2 | Desarrollar mecanismos de movilización de recursos, fomentando el intercambio nacional e internacional de experiencias exitosas. |
| Compromiso 3 | Revisar el marco jurídico y legal de las empresas, organizaciones, instituciones y afines de propiedad de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Ecuatoriana, garantizando que sus beneficios económicos y buenas prácticas empresariales sean implementados con transparencia tanto a nivel provincial como nacional. |
| Compromiso 4 | Fortalecer la diplomacia humanitaria con el Gobierno y otros actores de la acción humanitaria. |
| Compromiso 5 | Actualizar el sistema de gestión de la información, considerando la importancia que tiene para los distintos actores, tanto internos como externos. |
| Compromiso 6 | Revisar las herramientas e instrumentos de planificación, seguimiento y monitoreo de las actividades misionales. |
| Compromiso 7 | Fortalecer el proceso de planificación estratégica y operativa de la institución, garantizando el vínculo de los planes de desarrollo con los planes de contingencia bajo un enfoque participativo y descentralizado. |
| Compromiso 8 | Fortalecer el sistema de gestión de respuesta que garantice la coordinación y la operación conjunta de todos los miembros de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Ecuatoriana en el país. |
| Compromiso 9 | Establecer mecanismos de verificación del cumplimiento de los derechos y las obligaciones que tienen todos los voluntarios de la Sociedad Nacional en el país. |

1.3.2 Análisis OCAC

Los 85 atributos organizacionales que se proponen en la herramienta OCAC se consideraron aplicables a la Sociedad Nacional y, por lo tanto, se miden a través del ejercicio con el siguiente resultado:



Atributos OCAC priorizados por la Sociedad Nacional de Cruz Roja Ecuatoriana

Existen varios componentes que se deben priorizar y mejorar, en especial, los que tienen calificación 1 y 2, entre ellos resaltan: Gobierno, Talento Humano, Voluntariado, TI, Comunicación interna, Comunicación externa, Rendición de cuentas, Auditoría, Movilización de recursos, PMER, Financiero. El trabajo para mejorar estos componentes es clave en el desarrollo y efectividad de la Sociedad Nacional, además se puede lograr la Certificación OCAC cuya finalidad es reflejar las fortalezas y debilidades en relación con una amplia gama de capacidades institucionales.

1.3.3 Análisis BOCA

La Sociedad Nacional ha iniciado en las juntas provinciales la evaluación Branch Organization Capacity Assessment (BOCA), cuyo resultado es que todas las juntas cuentan con un plan de desarrollo.

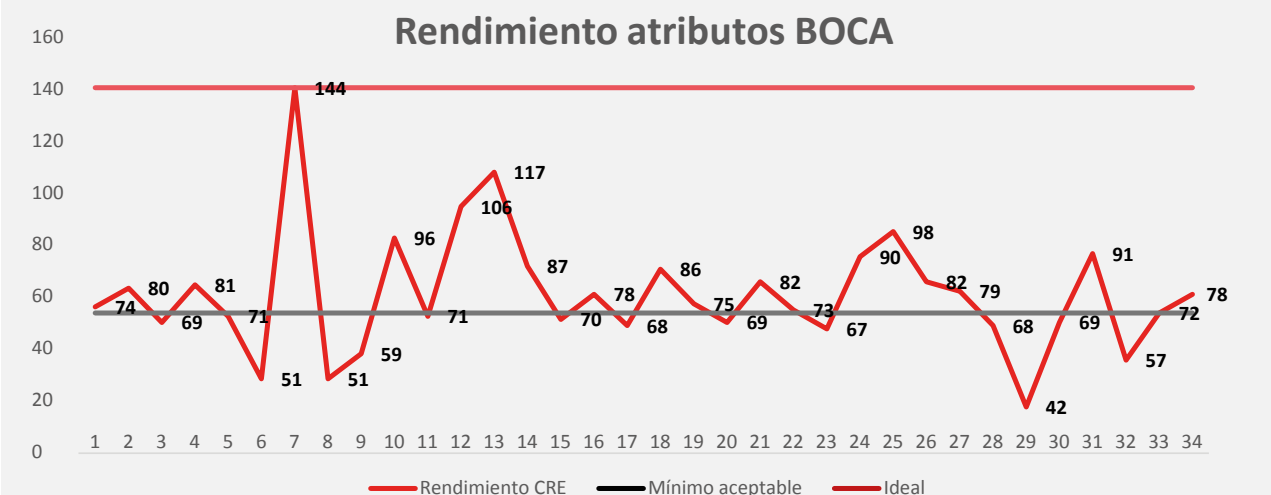
La evaluación BOCA es un proceso de planificación hacia el fortalecimiento de sus capacidades, e involucra la evaluación de medio término de su plan estratégico y la aplicación de la herramienta BOCA para evaluar las capacidades de las Juntas Provinciales, para lo cual, en junio de 2017 se conformó el Equipo Nacional de Facilitadores BOCA, que está compuesto por 16 facilitadores que provienen de la Sede Central y de varias juntas provinciales, quienes llevan a cabo la implementación de los talleres de Autoevaluación a ser aplicados en las 24 juntas provinciales.

Los objetivos de la evaluación BOCA son:

- Valorar la capacidad institucional y el desempeño de una determinada junta provincial y juntas cantonales.
- Llegar a un consenso sobre las prioridades para mejorar el funcionamiento de la junta provincial y juntas cantonales.
- Elaborar un plan operativo para fortalecer y mantener la capacidad de prestación de servicios, así como la capacidad de resistencia y recuperación de las comunidades.

Los resultados obtenidos de esta autoevaluación se explican en el siguiente gráfico:

Gráfico 5. Resultados por atributo BOCA



Fuente: Informe de Evaluación BOCA, 2018

Las evaluaciones BOCA se realizan a cada junta provincial, para detallar sus debilidades y fortalezas. En el gráfico se expresa el promedio nacional para identificar los atributos que deben tener una mayor priorización. Dentro de estos se puede describir: infraestructura, logística, movilización de recursos, planificación, recursos humanos.

1.3.4 Declaratoria de voluntariado

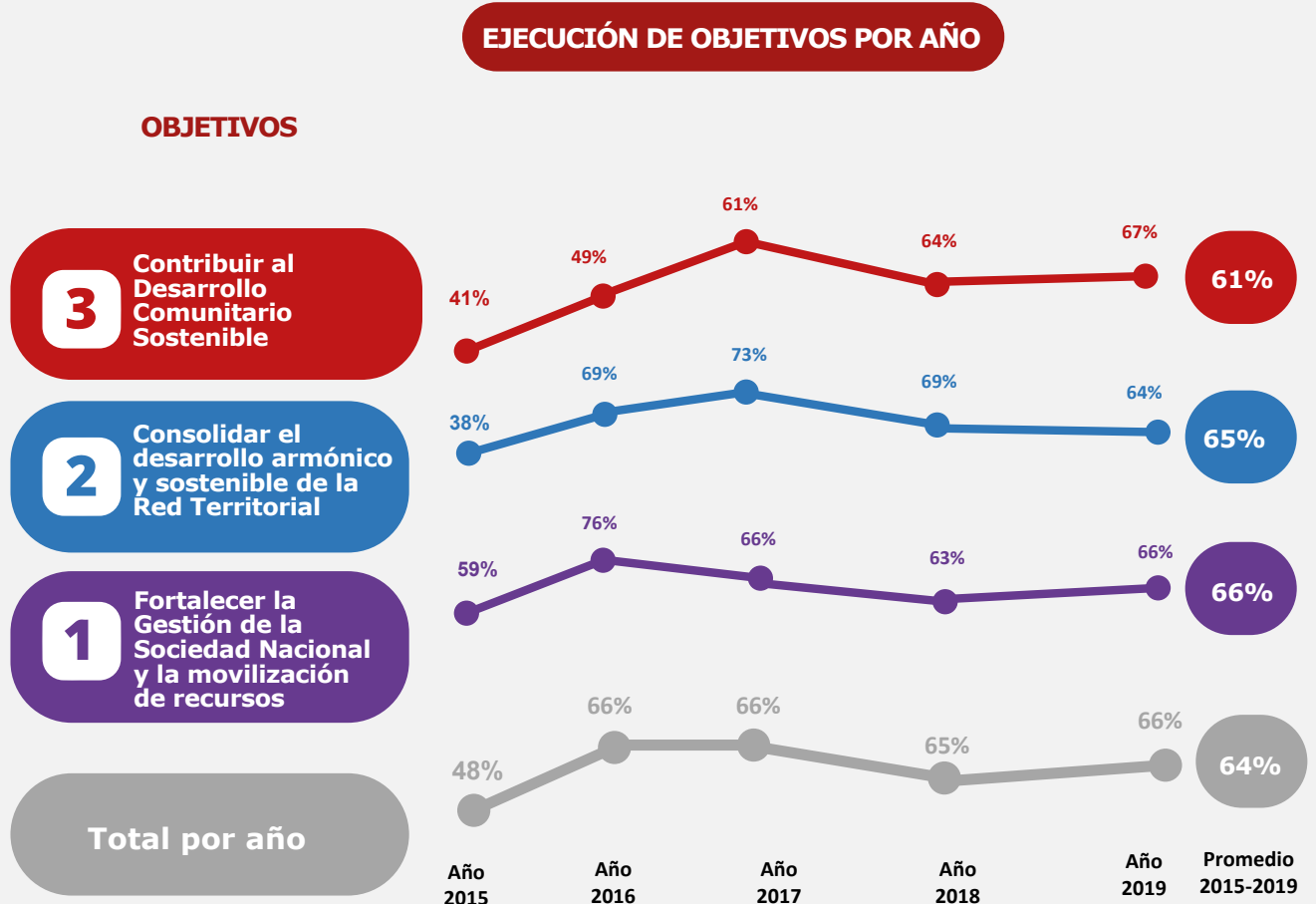
En el Encuentro Nacional de Voluntariado realizado en 2018, los voluntarios en conjunto con el personal de la Sociedad Nacional evidenciaron las siguientes problemáticas en distintos ámbitos de la institución y sus implicaciones a corto y largo plazo, estos fueron: planificación, voluntariado, financiero, gobierno, áreas esenciales, flujo de información, comunicación institucional, movilización de recursos jurídico.

Estos diagnósticos detallados en la Declaratoria de Voluntariado son muy importantes para la implementación y gestión adecuada de la Estrategia de Desarrollo Organizacional, que busca transformar a la institución para que pueda ejecutar acciones de gran impacto y con alto nivel de pertinencia en las comunidades del Ecuador.

1.3.5 Evaluación Estrategia 2015 -2019

Se realizó la Evaluación de la Estrategia mediante el acatamiento de los indicadores que se encuentran en las juntas provinciales, lo que permitió cumplir los resultados de los objetivos estratégicos. Se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfico 10. Ejecución objetivos por Año Estrategia 2015 -2019



Como se observa en el gráfico, el 2017 fue el año de mayor ejecución en los tres objetivos, que puede estar relacionado con la ejecución del Plan Único de Recuperación del Terremoto del 2016, en donde se realizaron acciones desde diferentes perspectivas que son: la labor humanitaria, el fortalecimiento de la Red, el fomento a la movilización de recursos; sin embargo, existe una brecha acumulada de cumplimiento del 36 % que es necesario corregir y cumplir para los próximos cinco años.

Los resultados de la evaluación nos arrojaron los siguientes aprendizajes:

- Es importante homologar los procesos y servicios de las Sociedad Nacional, de tal manera que se optimicen recursos y se cuente con una sola percepción por parte de nuestros usuarios en temas de calidad y eficiencia.
- Fortalecer al órgano de gobierno con capacitación, escuelas de liderazgo, acompañamiento, tutorías y mentorías en temas administrativos, legales, sociales, económicos y doctrina institucional, para asegurar una eficaz gestión en el territorio.
- Es importante fortalecer al área de medios de vida y movilización de recursos en la Sede Central, con el fin de que estos procesos se implementen en la red territorial y se cumplan los indicadores estratégicos requeridos por la Sociedad Nacional.

- El desarrollo tecnológico a nivel mundial sigue creciendo a un ritmo acelerado, por lo que, el uso de herramientas informáticas (como Office 365, ODK, KOBO, SIVOL, Teams) ha facilitado la labor de las juntas provinciales y la Sede Central para la realización de sus actividades. Es muy importante continuar con el uso de estas herramientas e implementar nuevas, de acuerdo con las necesidades institucionales.
- Las capacitaciones permanentes son un factor importante para el desarrollo del voluntariado a nivel de la red territorial, estas se llevan a cabo en diferentes modalidades ya sean virtuales en la plataforma de la FICR, o presenciales con cursos de formación y especialización de acuerdo al interés del voluntariado, esto hace que se cuente con un personal ampliamente capaz para atender las necesidades de las comunidades.
- Se ha incrementado el trabajo de apoyo desde las áreas de la Sede Central a las Juntas Provinciales, lo que ha permitido que las JP se encuentren más fortalecidas; por lo que, es importante que continúe el apoyo a la red territorial.

1.3.6 FODA institucional

Con el fin de tener un diagnóstico institucional completo, integral y ajustado a la realidad, se ha trabajado participativamente con los diferentes actores que componen la organización, en las áreas de: Gobierno, Gestión y Operaciones. Se han involucrado los distintos niveles de la FICR, así también a las filiales de las 24 provincias. Estos diagnósticos se han trabajado profundamente en diferentes etapas y temporalidades. Una vez encontrados los hallazgos, se han consolidado en un FODA Nacional que permite entender la realidad institucional de manera visual y que resume los puntos críticos para abordar la estrategia para los próximos cinco años.

ANÁLISIS DEL ENTORNO FODA

FORTALEZAS

- Red amplia de voluntariado
- Voluntarios con formación básica
- Red de filiales en las 24 provincias del Ecuador
- Posicionamiento en la comunidad
- Servicios de salud y gestión de riesgos maduros
- Existencia de herramientas y metodologías comunitarias
- Personal especializado y conocimientos

DEBILIDADES

- Débil gestión del ciclo de voluntariado
- Escasos recursos económicos
- Débil desarrollo de la red territorial
- Débil cumplimiento de los procesos de la planificación estratégica
- Estancamiento digital
- Percepción errónea de que CRE es parte del gobierno
- Débil gobernanza y normativa
- Procesos de rendición de cuentas y transparencia insuficientes
- Débil gestión jurídica

OPORTUNIDADES

- Apertura de la comunidad (población, entidades públicas y privadas)
- Apoyo a socios del movimiento
- Demanda de nuevos servicios por la población
- Rol auxiliar de los poderes públicos
- Responsabilidad Social de las empresas con fines de lucro
- Lograr la certificación OCAC
- Acceso a información y nuevas tecnologías

AMENAZAS

- Desinterés de las comunidades y escasa participación
- Competencia de fondos con otras instituciones humanitarias
- Competencia de captación de voluntarios con otras instituciones
- Escasos fondos de libre disponibilidad
- Recorte de fondos de la cooperación para América Latina

2 MARCO ESTRATÉGICO

2.1 Visión



Al 2025, Cruz Roja Ecuatoriana será un referente nacional de la acción humanitaria neutral, imparcial, a través de su voluntariado y personal comprometido, brindando servicios de calidad a las comunidades, contribuyendo a su desarrollo sostenible, basados en una gestión innovadora, transparente y eficiente.

2.2 Misión

La CRE trabaja para aliviar y prevenir el sufrimiento humano, promoviendo comunidades resilientes orientadas al desarrollo sostenible, mediante el accionar neutral e imparcial de su personal humanitario y el continuo desarrollo de la Sociedad Nacional, sustentados en los Principios Fundamentales del Movimiento.



OBJETIVOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

1: Promover la construcción de comunidades resilientes para aliviar y prevenir el sufrimiento humano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.1:

Fortalecer las capacidades de las personas para anticipar las crisis, superarlas y recuperarse rápidamente de ellas.

1.2:

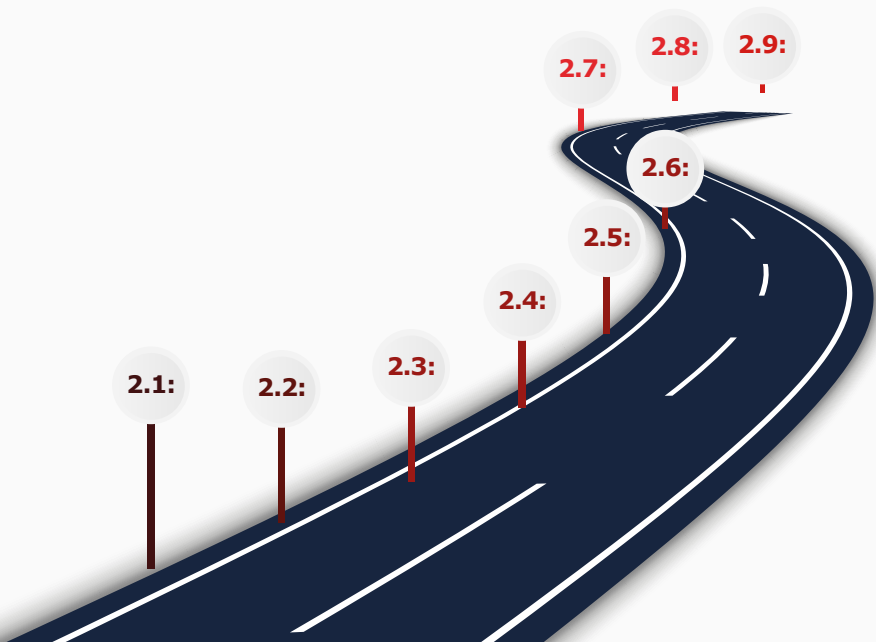
Promover espacios de empoderamiento a las personas para el goce de condiciones de vida sana y segura, con dignidad y posibilidades de prosperar.

1.3:

Promover espacios de convivencia diversos para la construcción de comunidades inclusivas y no violentas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

2: Impulsar el desarrollo de la Sociedad Nacional mediante transformaciones estratégicas que permitan mejorar su desempeño.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.1: Generar el desarrollo integral del voluntariado mediante entrenamiento, profesionalización, sostenibilidad y fidelidad.

2.2: Asegurar el financiamiento de la Sociedad Nacional que permita desarrollar sus operaciones de manera sostenible.

2.3: Fortalecer la Sociedad Nacional en la gestión administrativa financiera que le permita prestar servicios oportunos, de calidad y sostenibles.

2.4: Impulsar el cumplimiento de la planificación estratégica y el desarrollo de la Sociedad Nacional.

2.5: Promover la transformación digital y desarrollo Tecnológico para alcanzar la eficacia y eficiencia de las acciones de la Sociedad Nacional.

2.6: Posicionar de manera oportuna, eficiente, accesible y transparente la labor de CRE como una organización humanitaria que atiende a las comunidades bajo sus principios fundamentales a nivel local, nacional e internacional.

2.7: Fortalecer la transparencia y la confianza de la Sociedad Nacional implementando mecanismos de rendición de cuentas y participación de las comunidades y socios estratégicos.

2.8: Fortalecer a la Sociedad Nacional en la gestión para la prevención de contingentes legales, diseño de instrumentos jurídicos efectivos y la defensa de los derechos institucionales.

2.9: Fortalecer la gobernanza y normativa institucional para alcanzar una Sociedad Nacional sólida y eficiente.

2.4 Valores de la Sociedad Nacional

Transparencia. La Cruz Roja Ecuatoriana realizará todas sus acciones enmarcadas en la claridad, honestidad y rendición de cuentas permanente hacia todas las personas que son parte de la institución, la comunidad, las entidades públicas, privadas, cooperantes internacionales y socios del Movimiento.

Integridad. La institución velará por que todas y cada una de las acciones que realizan las personas que la conforman sean íntegras confiables, correctas e intachables.

Innovación. Se procurará que en todos los procesos de la Cruz Roja Ecuatoriana se implemente la innovación, a través de nuevas tecnologías y conocimientos, con el fin de incorporar el estado de arte en la asistencia humanitaria y el desarrollo.

Solidaridad. El trabajo colaborativo y de apoyo mutuo entre el personal es esencial para unir los esfuerzos y de esta manera alcanzar, de manera más eficiente, las metas propuestas.

Inclusión. En la institución se impulsará que se incluyan las personas de grupos que han sido vulnerados por motivos de su etnia, edad, género, creencia religiosa o política, nacionalidad, orientación sexual o discapacidad.

Equidad. Se reconocerá el derecho de todas las personas a ser tratadas equitativamente, a respetar sus condiciones, sin ningún tipo de discriminación o favoritismo.




Ética. La institución, en todo momento, enmarcará sus acciones en los valores y principios fundamentales del Movimiento y siempre buscará el bien común de las personas.

Diversidad. La interculturalidad será respetada y se promoverá su interacción de un modo horizontal y sinérgico.

Compromiso. Las personas que son parte de la institución demostrarán, en todo momento, su compromiso y deber para cumplir el mandato humanitario de la Sociedad Nacional.

3 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

3.1 Alineación estratégica de Cruz Roja Ecuatoriana con los ODS

| OBJETIVOS MISIONALES ESTRATEGIA 2021 - 2025 | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES |
|--|---|
| <p>1.1 Fortalecer las capacidades de las personas para anticipar las crisis, superarlas y recuperarse rápidamente de ellas.</p> |  |
| <p>1.2 Promover espacios de empoderamiento a las personas para el goce de condiciones de vida sana y segura, con dignidad y posibilidades de prosperar.</p> |  |
| <p>1.3 Promover espacios de convivencia diversos para la construcción de comunidades inclusivas y no violentas.</p> |  |

3.2 Alineación estratégica de Cruz Roja Ecuatoriana con la Estrategia 2030

| OBJETIVOS MISIONALES ESTRATEGIA 2021 - 2025 | OBJETIVOS ESTRATEGIA 2030 |
|--|--|
| <p>1.1 Fortalecer las capacidades de las personas para anticipar las crisis, superarlas y recuperarse rápidamente de ellas.</p> | <p>Capacidad de las personas para anticipar las crisis, superarlas y recuperarse rápidamente de ellas.</p> |
| <p>1.2 Promover espacios de empoderamiento a las personas para el goce de condiciones de vida sana y segura, con dignidad y posibilidades de prosperar.</p> | <p>Personas que gocen de condiciones de vida sana y segura, con dignidad y posibilidades de prosperar.</p> |
| <p>1.3 Promover espacios de convivencia diversos para la construcción de comunidades inclusivas y no violentas.</p> | <p>Movilización de las personas en pro de las comunidades inclusivas y pacíficas.</p> |

4 OFERTA PROGRAMÁTICA

4.1 Nuestros Programas

La Sociedad Nacional, enmarcada en los lineamientos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja, cuenta con cuatro Programas Estratégicos y la Red de Servicios de Sangre que permiten llevar a cabo y cumplir la misión institucional:

- Gestión del Riesgo de Desastres
- Salud y Desarrollo Comunitario
- Principios y Valores Fundamentales del Movimiento
- Juventud

Estos programas desarrollan líneas de acción que se enlazan entre sí con el fin de brindar servicios integrales a las comunidades.

Cabe mencionar que dada la pandemia por el COVID-19, todos los programas y ejes de trabajo han tenido que reinventarse y crear servicios más dinámicos mediante el uso de la tecnología, por esta razón, es muy importante caminar hacia la transformación digital para brindar servicios pertinentes, oportunos y de calidad.



Gestión del Riesgo de Desastres

- Reducción del riesgo de desastres
- Respuesta ante eventos peligrosos
- Recuperación post eventos
- Análisis del Riesgo



Salud y Desarrollo Comunitario

- Promoción de la salud y prevención de enfermedades
- Atención en salud
- Salud mental y apoyo psicosocial



Principios y Valores Fundamentales del Movimiento

- Doctrina Derechos y Protección
- Restablecimiento del Contacto Familiar
- Movilidad humana
- Protección, Género e Inclusión



Juventud

- Vinculación comunitaria y cuidado ambiental
- Innovación social y cultura de paz

1. Gestión del Riesgo de Desastres



Orienta sus esfuerzos a fortalecer las capacidades de las comunidades y sus medios de vida, a través del análisis permanente del riesgo, con el fin de: reducir el riesgo de desastres, fomentar la preparación ante los eventos peligrosos, ya sean de origen natural o antrópico, contar con equipos comunitarios e institucionales especializados para la respuesta inmediata ante dichos eventos, apoyar en procesos de recuperación y fortalecer la resiliencia para favorecer la dignidad y capacidad de la acción comunitaria. Se incorporará en todos los programas, operaciones y actividades de promoción, la gestión del riesgo derivado del clima, con inclusión de las actividades de adaptación y adopción de medidas eficientes de gestión ambiental, con enfoques destinados a abordar la exposición a riesgos, la reducción de la huella ecológica y la vulnerabilidad de las personas. En el accionar se incorporará un enfoque de equidad de género e inclusión.

El programa de Gestión del Riesgo de Desastres orientará sus actividades en los siguientes ámbitos:

Reducción del riesgo de desastre. Las actividades se orientarán para trabajar en las medidas de apoyo y prevención, en obras de mitigación y en incrementar las políticas institucionales para adaptarse al cambio climático, que permitan disminuir los efectos negativos en la salud humana, medios de vida, fortalecer el enfoque de la gestión de riesgos climáticos y actividades de investigación y transferencia de tecnologías.

Respuesta. La Cruz Roja Ecuatoriana fomentará el desarrollo de los planes de respuesta: de emergencia, de contingencia y planes familiares ante las diversas amenazas que se consideren en el territorio ecuatoriano. Contará con los servicios de respuesta, con capacitación y equipamiento para brindar una atención inmediata a la población afectada ante eventos peligrosos.

Recuperación. Dedicará sus esfuerzos a recuperar los medios de vida de la población que ha sufrido efectos adversos por un evento peligroso.

De manera permanente, a través de la unidad de monitoreo de eventos adversos y gestión de la información, permitirá desarrollar escenarios prospectivos con el fin de planificar acciones de preparación y respuesta en el territorio ecuatoriano, en coordinación con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados. Fortalecerán sus actividades con el apoyo de un sistema nacional de telecomunicaciones que permite el enlace en todo el territorio nacional.

La participación comunitaria y la rendición de cuentas a nuestros beneficiarios serán procesos permanentes en el accionar de las áreas operativas de la Cruz Roja Ecuatoriana, y se enmarcarán en los esfuerzos para cumplir los derechos humanos y respetar la dignidad humana.





2. Salud y Desarrollo Comunitario

Orientado a la construcción de comunidades más sanas, saludables y resilientes, mediante la promoción de la salud física y mental, la prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles, durante los eventos de donación voluntaria de sangre, la atención de los problemas de salud más frecuentes en las poblaciones en situación de vulnerabilidad y otras medidas que promueven el proceso organizativo y preparan a la población para actuar en tiempos de normalidad o emergencia. El programa de Salud y Desarrollo Comunitario se enfocará en las siguientes líneas: promoción de salud y prevención de enfermedades, atención de salud y desarrollo comunitario, salud mental y apoyo psicosocial





3. Principios y Valores fundamentales del Movimiento

En la difusión de los Principios Fundamentales y Valores Humanitarios, así como la doctrina institucional, se dirigirán los esfuerzos de la Sociedad Nacional. Se difundirá el Derecho Internacional Humanitario, los Derechos Humanos y los principios e ideales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja a las diversas instituciones del Estado, en los círculos académicos y a la comunidad. A través del Restablecimiento del Contacto entre Familiares (RCF) se contribuye a prevenir, mantener y restablecer los lazos familiares que se han roto en los contextos de emergencia y de movilidad humana. Se brindará soporte para que los Principios Fundamentales y Valores Humanitarios sean aplicados por el personal humanitario en todo momento.

El programa de Principios y Valores impulsará las líneas de: Doctrina Institucional, Derecho Internacional Humanitario, Movilidad Humana, Protección, Género e Inclusión como ejes transversales al accionar de CRE; y el Restablecimiento del Contacto Familiar como un servicio específico del programa.





4. Juventud

Contribuye al desarrollo comunitario mediante la formación de jóvenes como agentes de cambio en la construcción de una sociedad justa, equitativa e incluyente. La educación entre pares, la escalera de participación y el método holístico experiencial son nuestras herramientas de trabajo. Nuestras líneas de acción 'Innovación Social y Cultura de Paz y no Violencia' busca que los jóvenes sean generadores de un cambio de comportamiento en la sociedad; y la 'Vinculación Comunitaria y Cuidado Ambiental' son ejes transversales y se constituyen en los pilares fundamentales del proceso de transformación social que impulsan los jóvenes, para reducir los efectos del cambio climático, a través de buenas prácticas que puedan ser llevadas a la comunidad.



4.2 Nuestros Servicios

Red de servicios de sangre

La Cruz Roja Ecuatoriana cuenta con una red de servicios de sangre que permite realizar la captación de donantes de sangre voluntarios y altruistas y la distribución de hemocomponentes; actualmente la red cubre el 70 % de la demanda nacional. Trabajamos para: "Proveer en cantidades suficientes y de forma oportuna hemocomponentes seguros, para mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables; cumpliendo estándares nacionales e internacionales, con un desarrollo tecnológico continuo, marcando la diferencia a nivel nacional"; nuestra visión es ser: "Líderes en donación voluntaria (captación) y procesamiento de sangre y distribución de hemocomponentes; reconocidos (posicionados como un centro de investigación referencia en medicina transfusional, aportando al desarrollo científico a nivel nacional".

La red de servicios de sangre prevé, en los próximos años, expandirse a las 24 provincias del Ecuador aplicando siempre su política de calidad que busca trabajar bajo sus siete Principios, para consolidar su Sistema Nacional de Sangre, a través de una adecuada gestión de riesgo, una capacitación y acompañamiento técnico y administrativo, con personal competente y especializado.



4.3 Nuestros colectivos

La Cruz Roja Ecuatoriana trabaja con énfasis en los grupos más vulnerables del Ecuador y que requieren una atención prioritaria, sin distinción de etnia edad, género, creencia política o religiosa u orientación sexual.

Los colectivos priorizados, sin que esto suponga la exclusión de otros grupos en situación de vulnerabilidad, son:

Comunidades, pueblos y nacionalidades

En el país existen 14 nacionalidades y 18 pueblos indígenas que conforman el 10 % de la población ecuatoriana. Estos grupos han sido excluidos históricamente y son donde más se ha acentuado la pobreza y la desigualdad. Según el indicador de necesidades básicas insatisfechas que mide el nivel de pobreza, nueve de cada diez personas autodefinidas como indígenas y siete de cada diez personas autodefinidas como negras son pobres. La incidencia de la pobreza



en estos grupos es claramente superior al promedio nacional. En referencia a la educación, también se presentan diferencias importantes ya que se observa una tasa de 4,5 años promedio de escolaridad frente a los 7 años promedio nacional, lo que incide en una alta tasa de analfabetismo, que se aproxima al 28 % en los pueblos indígenas y 12 % en la población negra, muy por arriba del 5 % nacional.

Personas en situación de movilidad humana

Según la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) se estima que 550 000 ciudadanos venezolanos han ingresado al país desde inicios del 2018; mientras que, según los datos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, hay cerca de 200 000 ciudadanos venezolanos viviendo en Ecuador. La tendencia regional que enfrenta Latinoamérica, debido a los factores políticos, sociales y económicos, hace pronosticar que el fenómeno migratorio continuará durante los próximos años, por lo es necesario brindar asistencia a los migrantes en momentos de necesidad, fomentar su capacidad de resiliencia y defender sus derechos, independientemente de su condición jurídica.





Mujeres

El país está conformado por 17 267 986 de habitantes, de los cuales el 50,4 % son mujeres, valor ligeramente superior al de hombres. En la actualidad aún existen casos frecuentes de segregación ocupacional, inequidad salarial a causa del sexo, violencia, discriminación y poca representación en la toma de decisiones.

La incorporación de las mujeres ecuatorianas en las posiciones de poder es particularmente lenta y tardía, si se compara con el resto de América Latina, lo que revela un divorcio entre el discurso de los gobiernos que adhirieron a los compromisos internacionales para el mejoramiento de la condición femenina.



Niños, niñas y adolescentes

En el Ecuador existen 5 993 789 de personas menores de 18 años, cifra que corresponde al 35 % de la población. Para este grupo suelen existir limitaciones específicas en el ámbito de educación, salud, justicia, situación económica y social.



Personas con enfermedades catastróficas

Se considera persona con enfermedades catastróficas a quienes sufren una patología de curso crónico, que supone un alto riesgo, cuyo tratamiento es de alto costo económico e impacto social y que por ser de carácter prolongado o permanente puede ser susceptible de programación. En Ecuador se consideran 106 enfermedades de este tipo. Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud cuenta entre 7 000 y 8 000 patologías.

Adultos mayores

El envejecimiento de la población mundial, es un fenómeno que marcará el siglo XXI. Cada segundo, a escala global, dos personas cumplen 60 años y, al momento, existen 810 millones de personas en el mundo mayores de esa edad.

En nuestro país existen 1 049 824 adultos mayores (mayores a 65 años), que representan al 6,5 % de la población. Este grupo de personas enfrenta disminución de las capacidades físicas, pérdida de las capacidades sensoriales, aislamiento, abandono, pobreza, exclusión, desigualdad, dependencia y falta de participación.



Personas que viven con VIH

Según datos del Ministerio de Salud Pública, los primeros casos de VIH en el Ecuador fueron detectados en 1984; las estimaciones realizadas por el MSP, con el apoyo técnico de ONUSIDA, indican que, hasta el cierre del 2018, existen aproximadamente 44 000 personas viviendo con VIH-PVU en el país; y, de estas, el grupo de edad entre 15 a 49 años es el más afectado por la epidemia, con mayor número de casos en hombres.

Personas con discapacidad

Según cifras del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (Conadis), en Ecuador existen 415 500 personas que forman parte de este grupo vulnerable. De ellos, el 46,78 % tiene discapacidad física; el 22,54 %, intelectual; el 12,87 %, auditiva; el 11,85 %, visual; y, el 1,33 %, de lenguaje. El 50 % de esta población vive en pobreza y el 26 % en extrema pobreza.

Las personas con discapacidad son altamente vulnerables por la exclusión, invisibilidad, marginación, escaso acceso a los servicios públicos y privados y los prejuicios por razones sociales y culturales.



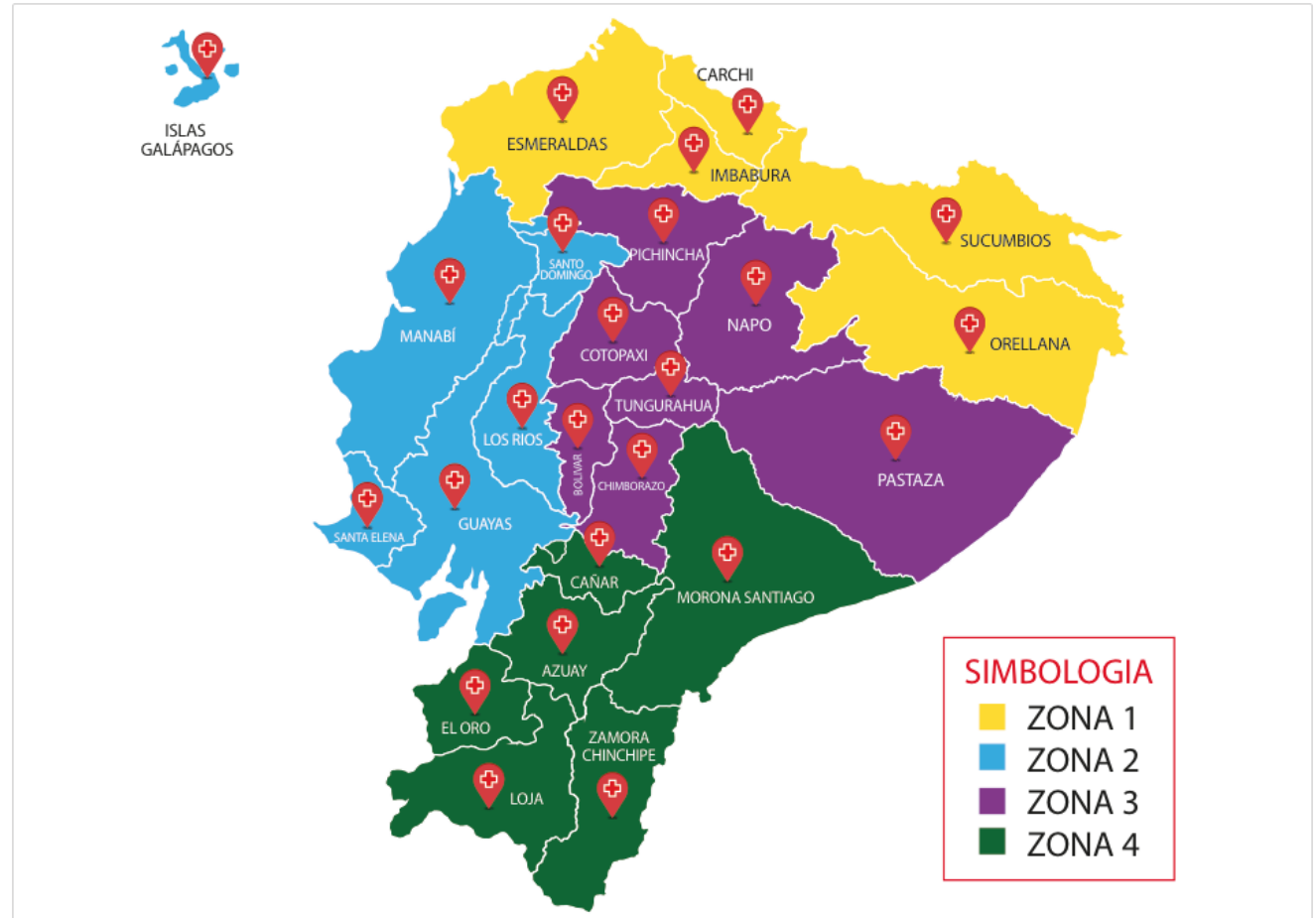
4.4 Nuestra relación con las comunidades

El enfoque Participación Comunitaria y Rendición de Cuentas a la comunidad (CEA, por sus siglas en inglés) se implementará y garantizará la participación de la comunidad en todos los procesos para planificar, seguir, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos que se implementan en las comunidades; con el fin de hacer los procesos más transparentes, mejorar los servicios y generar el impacto deseado.

4.5 Nuestra red territorial

Las Juntas Provinciales trabajarán coordinadamente con la Sede Central para desarrollar y establecer las acciones que beneficien a las personas en situación de vulnerabilidad, con base en sus necesidades más sentidas. Las Juntas Provinciales, a través de sus juntas cantonales, entregarán servicios oportunos, pertinentes y de calidad a las comunidades locales. El voluntariado, que es la principal fuerza y motor de la red territorial, participará activamente en la entrega de estos servicios a sus comunidades.

La Cruz Roja Ecuatoriana se encuentra presente en las 24 provincias del Ecuador.



4.6 Nuestra seguridad operativa y Acceso Seguro

La seguridad operativa para la Cruz Roja Ecuatoriana es una prioridad institucional, engloba acciones y medidas con el fin de reducir y mitigar los riesgos para el personal humanitario, los bienes tangibles y las operaciones; genera la confianza y la aceptación de nuestros socios, comunidades y personal.



4.7 Nuestro Voluntariado

El voluntariado es la base fundamental de la Cruz Roja Ecuatoriana. El voluntario es aquella persona que dedica su tiempo y esfuerzo a realizar las labores y actividades de manera comprometida, libre y desinteresada; se basa en un compromiso personal para contribuir con sus acciones a materializar la misión del Movimiento.

La Sociedad Nacional de la Cruz Roja Ecuatoriana cuenta con 7 212 voluntarios registrados en el SIVOL (Sistema de Voluntariado), de los cuales el 55 % son mujeres y el 45 %, hombres, detallados en el siguiente grupo etario:

| Grupo etario | Porcentaje |
|----------------|------------|
| 16 - 17 años | 2% |
| 18 - 30 años | 64% |
| 31 - 60 años | 29% |
| Más de 60 años | 5% |



4.8 Nuestros Socios Estratégicos

Socios del Movimiento



El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja comprende una base sólida que facilita y promueve el desarrollo de todas las Cruces Rojas de los distintos países, denominadas Sociedades Nacionales. Es importante fomentar las alianzas entre las distintas Sociedades Nacionales con el fin de canalizar los recursos para la ejecución de acciones en las comunidades que viven en mayor situación de vulnerabilidad.

Entidades públicas nacionales

Es necesario fortalecer el rol auxiliar de los poderes públicos y mantener sinergias con el Gobierno Central, así también con los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) con el fin de coordinar y complementar las acciones en las comunidades. Este apoyo estará alineado a las necesidades identificadas en el territorio, las solicitudes de apoyo recibidas desde el nivel local y nacional, para alcanzar los objetivos establecidos en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Cooperantes internacionales



La cooperación internacional es una fuente de recursos sostenibles que provienen de fondos internacionales (empresas, ONG, organismos multilaterales, etc.) que aportan con insumos a los países en vías de desarrollo y donde la población se encuentra en los quintiles más bajos de pobreza. Con estos recursos, la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Ecuatoriana puede llegar a las comunidades de manera eficaz, eficiente y oportuna (Estrategia de sostenibilidad, 2019).

Entidades privadas nacionales

Es importante que las organizaciones privadas y la Sociedad Nacional aúnen esfuerzos a través de su responsabilidad social con las comunidades y con el medio ambiente. En este sentido, se coordinará y establecerán alianzas duraderas con la empresa privada para hacer posible que más recursos lleguen a las personas más pobres y en situación de vulnerabilidad del país.



5 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

NIVEL 1: Estratégico

Objetivo 1. Promover la construcción de comunidades resilientes para aliviar y prevenir el sufrimiento humano.

| CÓDIGO | RESULTADOS | AÑO | META |
|--------|---|------|---------|
| 1 | Al 2025, más de 2 500 000 personas alcanzadas con acciones misionales de CRE. | 2021 | 500 000 |
| | | 2022 | 525 000 |
| | | 2023 | 550 000 |
| | | 2024 | 575 000 |
| | | 2025 | 600 000 |
| | Al 2025, la Sociedad Nacional mantiene el personal humanitario formado con al menos 3 000 personas por año. | 2021 | 3 129 |
| | | 2022 | 3 129 |
| | | 2023 | 3 129 |
| | | 2024 | 3 129 |
| | | 2025 | 3 129 |
| | Al 2025, al menos el 85 % de satisfacción de las personas alcanzadas, con los servicios misionales de CRE. | 2021 | 85 % |
| | | 2022 | 85 % |
| | | 2023 | 85 % |
| | | 2024 | 85 % |
| | | 2025 | 85 % |

Objetivo 2. Impulsar el desarrollo de la Sociedad Nacional mediante transformaciones estratégicas que permitan mejorar su desempeño.

| CÓDIGO | RESULTADOS | AÑO | META (%) |
|--------|--|------|----------|
| 2 | Al 2025, la SN alcanza la certificación de calidad OCAC. | 2021 | 40 |
| | | 2022 | 50 |
| | | 2023 | 60 |
| | | 2024 | 70 |
| | | 2025 | 80 |
| | Al 2025, se ejecuta al menos el 80 % de la Estrategia Institucional. | 2021 | 80 |
| | | 2022 | 80 |
| | | 2023 | 80 |
| | | 2024 | 80 |
| | | 2025 | 80 |

NIVEL 2: Táctico / Objetivos Específicos

Objetivo 1. Fortalecer las capacidades de las personas para anticipar la crisis, superarlas y recuperarse rápidamente de ellas.

Gestión del Riesgo de Desastres

| CÓDIGO | RESULTADOS | CÓDIGO | INDICADOR | AÑO | META |
|------------|---|--------------|--|------|-------|
| 1.1 | Al 2025, más de 1 000 000 de personas alcanzadas con acciones misionales de GRED (reducción, respuesta y recuperación). | 1.1.1 | Al 2025, las 24 JP cuentan con estructura e implementan mallas de formación del programa de Gestión de Riesgos. | 2021 | 24 JP |
| | | | | 2022 | 24 JP |
| | | | | 2023 | 24 JP |
| | | | | 2024 | 24 JP |
| | | | | 2025 | 24 JP |
| | | 1.1.2 | Al 2025, las 24 JP cuentan con facilitadores de las temáticas de la malla de formación del programa de GRED. | 2021 | 190 |
| | | | | 2022 | 195 |
| | | | | 2023 | 200 |
| | | | | 2024 | 205 |
| | | | | 2025 | 210 |
| | | 1.1.3 | Al 2025, las 24 JP han presentado al menos 1 propuesta local para atender a sus comunidades en la gestión de riesgos y obtener financiamiento. | 2021 | 4 |
| | | | | 2022 | 8 |
| | | | | 2023 | 12 |
| | | | | 2024 | 16 |
| | | | | 2025 | 24 |
| | | 1.1.4 | Al 2025, la SN cuenta con sus planes de contingencia actualizados basados en las amenazas identificadas en territorio. | 2021 | 4 |
| | | | | 2022 | 8 |
| 2023 | 12 | | | | |
| 2024 | 16 | | | | |
| 2025 | 25 | | | | |

| CÓDIGO | RESULTADOS | CÓDIGO | INDICADOR | AÑO | META |
|--------|---|--------------|--|------|-------|
| | Al 2025, la SN han formado al personal humanitario en temas de gestión del riesgo de desastres (reducción, respuesta y recuperación). | 1.1.5 | Al 2025, las 24 JP han desarrollado procesos de formación en temas de gestión del riesgo de desastres. | 2021 | 1 146 |
| | | | | 2022 | 1 146 |
| | | | | 2023 | 1 146 |
| | | | | 2024 | 1 146 |
| | | | | 2025 | 1 146 |
| | Al 2025, al menos el 85% de satisfacción de las personas alcanzadas con los servicios de GRED. | 1.1.6 | Al 2025, las 24 JP evalúan los servicios entregados en temas de Gestión del riesgo de desastres. | 2021 | 85 % |
| | | | | 2022 | 85 % |
| | | | | 2023 | 85 % |
| | | | | 2024 | 85 % |
| | | | | 2025 | 85 % |

Gestión de la Información y Monitoreo de eventos adversos

| CÓDIGO | RESULTADOS | CÓDIGO | INDICADOR | AÑO | META (%) |
|------------|--|--------------|---|------|----------|
| 1.1 | Al 2025, la SN ha implementado la estrategia de transformación digital en al menos 80 %. | 1.1.7 | Al 2025, la SN cuenta con el monitoreo de eventos adversos y genera escenarios para la toma de decisiones. | 2021 | 100 |
| | | | | 2022 | 100 |
| | | | | 2023 | 100 |
| | | | | 2024 | 100 |
| | | | | 2025 | 100 |
| | | 1.1.8 | Al 2025, la SN cuenta con los informes inicial, de situación y de cierre, sobre los eventos peligrosos que se presentan en el territorio ecuatoriano en los que CRE realiza intervenciones. | 2021 | 100 |
| | | | | 2022 | 100 |
| | | | | 2023 | 100 |
| | | | | 2024 | 100 |
| | | | | 2025 | 100 |

Gestión de Telecomunicaciones

| CÓDIGO | RESULTADOS | CÓDIGO | INDICADOR | AÑO | META |
|------------|--|---------------|--|------|-------|
| 1.1 | Al 2025, la SN ha implementado la estrategia de transformación digital en al menos 80 %. | 1.1.9 | Al 2025, se renuevan el 10 % de los equipos de telecomunicaciones de la red territorial. | 2021 | 2 % |
| | | | | 2022 | 4 % |
| | | | | 2023 | 6 % |
| | | | | 2024 | 8 % |
| | | | | 2025 | 10 % |
| | | 1.1.10 | Al 2025, la Sociedad Nacional cuenta al menos una persona formada como especialista Telecom por junta provincial (ENI). | 2021 | 4 |
| | | | | 2022 | 14 |
| | | | | 2023 | 18 |
| | | | | 2024 | 22 |
| | | | | 2025 | 24 |
| | | 1.1.11 | Al 2025, la SN cuenta con un sistema de radio comunicación (equipos, frecuencias, radio enlaces, repetidores, permisos y las casetas de telecomunicaciones) que funciona de manera permanente, eficaz y eficiente. | 2021 | 80 % |
| | | | | 2022 | 85 % |
| | | | | 2023 | 90 % |
| | | | | 2024 | 95 % |
| | | | | 2025 | 100 % |
| | | 1.1.12 | Al 2025, los procesos de formación en Telecom con al menos el 85 % de satisfacción de los participantes. | 2021 | 85 % |
| 2022 | 85 % | | | | |
| 2023 | 85 % | | | | |
| 2024 | 85 % | | | | |
| 2025 | 85 % | | | | |

Objetivo específico 1.2: Promover espacios de empoderamiento a las personas para el goce de condiciones sanas y seguras de vida, con dignidad y posibilidades de prosperar. rápidamente de ellas.
Gestión de Salud y Desarrollo Comunitario

| CÓDIGO | RESULTADOS | CÓDIGO | INDICADOR | AÑO | META |
|--|---|---|--|------|------|
| 1.2 | Al 2025, más de 1 000 000 de personas alcanzadas con acciones misionales de salud. | 1.2.1 | Al 2025, las 24 JP cuentan con estructura e implementan mallas de formación en salud. | 2021 | 2 |
| | | | | 2022 | 10 |
| | | | | 2023 | 20 |
| | | | | 2024 | 24 |
| | | | | 2025 | 24 |
| | | 1.2.2 | Al 2025, las 24 JP cuentan con facilitadores de las temáticas de la malla de formación de salud (120 personas formadas). | 2021 | 2 |
| | | | | 2022 | 10 |
| | | | | 2023 | 20 |
| | | | | 2024 | 24 |
| | | | | 2025 | 24 |
| | 1.2.3 | Al 2025, las 24 JP han presentado al menos 1 propuesta local anual para atender a sus comunidades en temas de salud comunitaria y obtener financiamiento. | 2021 | 3 | |
| | | | 2022 | 15 | |
| | | | 2023 | 20 | |
| | | | 2024 | 24 | |
| | | | 2025 | 24 | |
| | Al 2025, la Sociedad Nacional ha formado al personal humanitario en temas de salud. | 1.2.4 | Al 2025, las 24 JP han desarrollado procesos de formación anual en salud comunitaria. | 2021 | 3 |
| | | | | 2022 | 10 |
| | | | | 2023 | 20 |
| | | | | 2024 | 24 |
| | | | | 2025 | 24 |
| Al 2025, al menos el 85 % de satisfacción de las personas alcanzadas con los servicios de salud. | 1.2.5 | Al 2025, las 24 JP evalúan los servicios entregados en temas de salud comunitaria. | 2021 | 30 % | |
| | | | 2022 | 85 % | |
| | | | 2023 | 85 % | |
| | | | 2024 | 85 % | |
| | | | 2025 | 85 % | |

Objetivo específico 1.3: Promover espacios de convivencia diversos para la construcción de comunidades inclusivas y no violentas.
Gestión de Principios y Valores fundamentales del Movimiento

| CÓDIGO | RESULTADOS | CÓDIGO | INDICADOR | AÑO | META |
|---|---|--|---|------|------|
| 1.3 | Al 2025, más de 75 000 personas alcanzadas con las acciones misionales de Principios y Valores. | 1.3.1 | Al 2025, las 24 JP cuentan con estructura e implementan mallas de formación en PyV (AMS, Doctrina, Movilidad Humana, RCF). | 2021 | 4 |
| | | | | 2022 | 8 |
| | | | | 2023 | 12 |
| | | | | 2024 | 16 |
| | | | | 2025 | 24 |
| | | 1.3.2 | Al 2025, la SN cuenta con 5 convenios nacionales para facilitar las acciones de PyV, y seguimiento a los convenios en ejecución. | 2021 | 1 |
| | | | | 2022 | 1 |
| | | | | 2023 | 1 |
| | | | | 2024 | 1 |
| | | | | 2025 | 1 |
| | | 1.3.3 | Al 2025, las 24 JP han presentado al menos 1 propuesta local anual para atender a sus comunidades en temas de PyV y obtener financiamiento. | 2021 | 4 |
| | | | | 2022 | 8 |
| | 2023 | | | 12 | |
| | 2024 | | | 18 | |
| | 2025 | | | 24 | |
| | 1.3.4 | Al 2025, 24 JP desarrollan actividades del servicio de RCF. | 2021 | 20 | |
| | | | 2022 | 20 | |
| | | | 2023 | 20 | |
| | | | 2024 | 24 | |
| | | | 2025 | 24 | |
| | Al 2025, la Sociedad Nacional ha formado al personal humanitario en temas de Principios y Valores | 1.3.5 | Al 2025, las 24 JP cuentan con personal humanitario (voluntarios) formado en las temáticas de Doctrina institucional, Derecho internacional humanitario, Género, Derechos de protección, Acceso más seguro, Movilidad humana y RCF (al menos 2 400 personas). | 2021 | 12 |
| | | | | 2022 | 16 |
| | | | | 2023 | 20 |
| | | | | 2024 | 24 |
| 2025 | | | | 24 | |
| Al 2025, se alcanza un 85% de satisfacción de los participantes en los procesos de formación en PyV | 1.3.6 | Al 2025, las 24 JP evalúan los servicios entregados en temas de PyV. | 2021 | 85 % | |
| | | | 2022 | 85 % | |
| | | | 2023 | 85 % | |
| | | | 2024 | 85 % | |
| | | | 2025 | 85 % | |

Gestión de Juventud

| CÓDIGO | RESULTADOS | CÓDIGO | INDICADOR | AÑO | META |
|---|--|---|--|------|------|
| 1.3 | Al 2025, más de 150 000 personas alcanzadas con las acciones misionales de juventud. | 1.3.7 | Al 2025, las 24 JP cuentan con estructura e implementan mallas de formación en juventud. | 2021 | 16 |
| | | | | 2022 | 24 |
| | | | | 2023 | 24 |
| | | | | 2024 | 24 |
| | | | | 2025 | 24 |
| | | 1.3.8 | Al 2025, las 24 JP cuentan con un referente activo para gestionar acciones del Programa de Juventud. | 2021 | 16 |
| | | | | 2022 | 24 |
| | | | | 2023 | 24 |
| | | | | 2024 | 24 |
| | | | | 2025 | 24 |
| | | 1.3.9 | Al 2025, las 24 JP cuentan con procesos y espacios que impulsan la innovación social en la gestión de su programa, involucrando al voluntariado. | 2021 | 10 |
| | | | | 2022 | 24 |
| | 2023 | | | 24 | |
| | 2024 | | | 24 | |
| | 2025 | | | 24 | |
| | 1.3.10 | Al 2025, las 24 JP han presentado al menos 1 propuesta innovadora local para atender a sus comunidades. | 2021 | 2 | |
| | | | 2022 | 4 | |
| | | | 2023 | 10 | |
| | | | 2024 | 16 | |
| | | | 2025 | 24 | |
| Al 2025, la Sociedad Nacional ha formado al personal humanitario en temas de juventud. | 1.3.11 | Al 2025, las 24 JP cuentan con personal humanitario formado en las temáticas de juventud (al menos 2 400 personas). | 2021 | 12 | |
| | | | 2022 | 18 | |
| | | | 2023 | 20 | |
| | | | 2024 | 24 | |
| | | | 2025 | 24 | |
| Al 2025, al menos el 85 % de satisfacción de las personas alcanzadas con los servicios de juventud. | 1.3.12 | Al 2025, las 24 JP evalúan los servicios entregados en temas de juventud. | 2021 | 85 % | |
| | | | 2022 | 85 % | |
| | | | 2023 | 85 % | |
| | | | 2024 | 85 % | |
| | | | 2025 | 85 % | |



Objetivo 2.1: Generar el desarrollo integral del voluntariado mediante entrenamiento, profesionalización, sostenibilidad y fidelidad.

Gestión de Voluntariado

| CÓDIGO | RESULTADOS | CÓDIGO | INDICADOR | AÑO | META |
|--------|---|--------|--|------|------|
| 2.1 | Al 2025, la SN cuenta con un voluntariado motivado, comprometido y satisfecho con la labor misional de la CRE al menos en 80 % (ciclo de voluntariado). | 2.1.1 | Al 2025, la Sociedad Nacional cuenta con procesos, herramientas, instrumentos y normativas homologados para la gestión anual del voluntariado en la red territorial. | 2021 | 80 % |
| | | | | 2022 | 80 % |
| | | | | 2023 | 80 % |
| | | | | 2024 | 80 % |
| | | | | 2025 | 80 % |
| | | 2.1.2 | Al 2025, las 24 JP cuentan con un coordinador de gestión de voluntariado formado y activo. | 2021 | 24 |
| | | | | 2022 | 24 |
| | | | | 2023 | 24 |
| | | | | 2024 | 24 |
| | | | | 2025 | 24 |
| | | 2.1.3 | Al 2025, los órganos de gobierno de las 24 JP conocen sobre la gestión del voluntariado | 2021 | 2 |
| | | | | 2022 | 6 |
| | | | | 2023 | 12 |
| | | | | 2024 | 18 |
| | | | | 2025 | 24 |
| | | 2.1.4 | Al 2025, las 24 JP cumplen el 5 % de incremento de voluntarios respecto al año anterior. | 2021 | 5 % |
| | | | | 2022 | 5 % |
| | | | | 2023 | 5 % |
| | | | | 2024 | 5 % |
| | | | | 2025 | 5 % |
| | | 2.1.5 | Al 2025, la SN incrementa en, al menos, 30 % las horas de voluntariado. | 2021 | 5 % |
| 2022 | 10 % | | | | |
| 2023 | 15 % | | | | |
| 2024 | 20 % | | | | |
| 2025 | 30 % | | | | |
| 2.1.6 | Al 2025, la SN alcanza un índice del 80 % de retención de voluntarios. | 2021 | 30 % | | |
| | | 2022 | 30 % | | |
| | | 2023 | 50 % | | |
| | | 2024 | 70 % | | |
| | | 2025 | 80 % | | |
| 2.1.7 | Al 2025, La SN incrementa en al menos el 20% el índice de diversificación del voluntariado (tomando en cuenta grupos minoritarios como profesionales, personal jubilado, amas de casa, entre otros tipos de voluntariado) | 2021 | 4 % | | |
| | | 2022 | 8 % | | |
| | | 2023 | 12 % | | |
| | | 2024 | 16 % | | |
| | | 2025 | 20 % | | |

Objetivo 2.2: Asegurar el financiamiento de la Sociedad Nacional que permita desarrollar sus operaciones de manera sostenible.
Gestión de Movilización de Recursos

| CÓDIGO | RESULTADOS | CÓDIGO | INDICADOR | AÑO | META |
|--------------|---|--------------|---|------|------|
| 2.2 | Al 2025, el ratio de sostenibilidad financiera de la SN es de, al menos, 1,1 ⁷ . | 2.2.1 | Al 2025, la SN cuenta con, al menos, 4 nuevas fuentes de financiamiento sostenibles no condicionadas, adicionales al HCN. | 2021 | |
| | | | | 2022 | 1 |
| | | | | 2023 | 2 |
| | | | | 2024 | 3 |
| | | | | 2025 | 4 |
| | | 2.2.2 | Al 2025, la SN alcanza un índice del 80 % de retención de donantes. | 2021 | 50 % |
| | | | | 2022 | 50 % |
| | | | | 2023 | 60 % |
| | | | | 2024 | 70 % |
| | | | | 2025 | 80 % |
| | | 2.2.3 | Al 2025, la SN incrementa su índice de captación de donantes en, al menos, 50 %. | 2021 | 10 % |
| | | | | 2022 | 20 % |
| | | | | 2023 | 30 % |
| | | | | 2024 | 40 % |
| | | | | 2025 | 50 % |
| | | 2.2.4 | Al 2025, las 24 JP y unidades de CRE se encuentran formadas en procesos de MDR homologados. | 2021 | 5 |
| | | | | 2022 | 10 |
| | | | | 2023 | 25 |
| | | | | 2024 | 25 |
| | | | | 2025 | 25 |
| | | 2.2.5 | Al 2025, las 24 JP cuentan con, al menos, 1 responsable especializado en MDR. | 2021 | 2 |
| | | | | 2022 | 8 |
| | | | | 2023 | 14 |
| | | | | 2024 | 20 |
| 2025 | 24 | | | | |
| 2.2.6 | Al 2025, las 24 JP y las unidades de CRE implementan la normativas y política institucional de MDR. | 2021 | | | |
| | | 2022 | 10 | | |
| | | 2023 | 15 | | |
| | | 2024 | 20 | | |
| | | 2025 | 25 | | |

⁷ Fórmula de cálculo: (ingresos netos al año/gastos recurrentes operativos)

Objetivo 2.3: Fortalecer a la Sociedad Nacional en la gestión administrativa y financiera que permita prestar servicios oportunos, de calidad y sostenibles.

Gestión Administrativa Financiera

| CÓDIGO | RESULTADOS | CÓDIGO | INDICADOR | AÑO | META |
|--------------|--|--------------|--|------|--------|
| 2.3 | Al 2025, la SN potencializa sus recursos humanos, financieros y materiales en, al menos, 80 %. | 2.3.1 | Al 2025, la SN cuenta con los estados financieros consolidados en 100 %, genera confianza y transparencia con los financiadores | 2021 | 20 % |
| | | | | 2022 | 40 % |
| | | | | 2023 | 60 % |
| | | | | 2024 | 80 % |
| | | | | 2025 | 100 % |
| | | 2.3.2 | Al 2025, el índice de solvencia se mantiene mayor a 1 o razón corriente. | 2021 | 1.0 |
| | | | | 2022 | 1.2 |
| | | | | 2023 | 1.3 |
| | | | | 2024 | 1.4 |
| | | | | 2025 | 1.5 |
| | | 2.3.3 | Al 2025, la SN cuenta con disponible inmediato para cubrir el 100 % de sus pasivos corrientes. | 2021 | 80 % |
| | | | | 2022 | 85 % |
| | | | | 2023 | 90 % |
| | | | | 2024 | 95 % |
| | | | | 2025 | 100 % |
| | | 2.3.4 | Al 2025, la razón de endeudamiento es 30 % (los activos de la SN están comprometidos máximo en un 30 % para el pago total de su pasivo). | 2021 | < 50 % |
| | | | | 2022 | < 45 % |
| | | | | 2023 | < 40 % |
| | | | | 2024 | < 35 % |
| | | | | 2025 | < 30 % |
| | | 2.3.5 | Al 2025, el Hemocentro cuenta con, al menos, 25 % del margen bruto de contribución. | 2021 | 15 % |
| | | | | 2022 | 18 % |
| | | | | 2023 | 20 % |
| | | | | 2024 | 22 % |
| 2025 | 25 % | | | | |
| 2.3.6 | Al 2025, la gestión de proyectos tiene un margen bruto de contribución del 20 %. | 2021 | 10 % | | |
| | | 2022 | 12 % | | |
| | | 2023 | 15 % | | |
| | | 2024 | 18 % | | |
| | | 2025 | 20 % | | |

Gestión de Presupuesto y Costos

| CÓDIGO | RESULTADOS | CÓDIGO | INDICADOR | AÑO | META |
|---------------|---|---------------|---|------|------|
| 2.3 | Al 2025, la SN potencia sus recursos humanos, financieros y materiales en al menos el 80% | 2.3.7 | Al 2025, la SN cuenta con la participación en la formulación de proyectos (presupuesto) | 2021 | 60% |
| | | | | 2022 | 70% |
| | | | | 2023 | 80% |
| | | | | 2024 | 90% |
| | | | | 2025 | 100% |
| | | 2.3.8 | Al 2025, las 24 JP cuentan con soporte, asesoría y soluciones acertadas de temas proyectos, presupuestos y costos | 2021 | 20% |
| | | | | 2022 | 40% |
| | | | | 2023 | 60% |
| | | | | 2024 | 80% |
| | | | | 2025 | 100% |
| | | 2.3.9 | Al 2025, la SN cuenta con el control de calidad interno del presupuesto y de la ejecución de los proyectos (pertinencia del gasto, cumplimiento, eficiencia). | 2021 | 60% |
| | | | | 2022 | 70% |
| | | | | 2023 | 80% |
| | | | | 2024 | 90% |
| | | | | 2025 | 100% |
| | | 2.3.10 | Al 2025, la gestión de proyectos tiene un margen bruto de contribución del 20% | 2021 | 10% |
| | | | | 2022 | 12% |
| | | | | 2023 | 15% |
| | | | | 2024 | 18% |
| | | | | 2025 | 20% |
| 2.3.11 | Al 2025, el Hemocentro cuenta con al menos 25% margen bruto de contribución | 2021 | 15% | | |
| | | 2022 | 18% | | |
| | | 2023 | 20% | | |
| | | 2024 | 22% | | |
| | | 2025 | 25% | | |

Gestión de Contabilidad

| CÓDIGO | RESULTADOS | CÓDIGO | INDICADOR | AÑO | META |
|------------|---|---------------|---|------|------|
| 2.3 | Al 2025, la SN potencializa sus recursos humanos, financieros y materiales en al menos el 80% | 2.3.12 | Al 2025, la SN contará con un sistema de gestión actualizado en línea, operando en la nube y presenta sus estados financieros consolidados con NIIF | 2021 | 50% |
| | | | | 2022 | 60% |
| | | | | 2023 | 70% |
| | | | | 2024 | 80% |
| | | | | 2025 | 100% |
| | | 2.3.13 | Al 2025, la SN cuenta con los estados financieros consolidados al 100% genera confianza y transparencia con los financiadores | 2021 | 20% |
| | | | | 2022 | 40% |
| | | | | 2023 | 60% |
| | | | | 2024 | 80% |
| | | | | 2025 | 100% |



Gestión de Tesorería

| CÓDIGO | RESULTADOS | CÓDIGO | INDICADOR | AÑO | META |
|---------------|--|---------------|--|------|------|
| 2.3 | Al 2025, la SN potencializa sus recursos humanos, financieros y materiales en al menos el 80% | 2.3.14 | Al 2025, la liquidez de todas las JP estará respaldada por el manejo eficiente de los recursos monetarios | 2021 | 50% |
| | | | | 2022 | 60% |
| | | | | 2023 | 70% |
| | | | | 2024 | 80% |
| | | | | 2025 | 100% |
| | | 2.3.15 | Al 2025, se cuenta con al menos 3 entidades financieras trabajando como unidad de negocio con todas las JP vinculadas a la banca empresarial | 2021 | 10% |
| | | | | 2022 | 30% |
| | | | | 2023 | 40% |
| | | | | 2024 | 60% |
| | | | | 2025 | 100% |
| | | 2.3.16 | Al 2025, el índice de razón corriente se mantiene mayor a 1 | 2021 | 1.0 |
| | | | | 2022 | 1.2 |
| | | | | 2023 | 1.3 |
| | | | | 2024 | 1.4 |
| | | | | 2025 | 1.5 |
| | | 2.3.17 | Al 2025, la SN cuenta con disponible inmediato para cubrir el 100% de sus pasivos corrientes | 2021 | 80% |
| | | | | 2022 | 85% |
| | | | | 2023 | 90% |
| | | | | 2024 | 95% |
| | | | | 2025 | 100% |
| 2.3.18 | Al 2025, la razón de endeudamiento es el 30% (los activos de la SN están comprometidos máximo en un 30% para el pago total de su pasivo) | 2021 | < 50% | | |
| | | 2022 | < 45% | | |
| | | 2023 | < 40% | | |
| | | 2024 | < 35% | | |
| | | 2025 | < 30% | | |

Gestión de Logística

| CÓDIGO | RESULTADOS | CÓDIGO | INDICADOR | AÑO | META |
|------------|---|---------------|--|------|------|
| 2.3 | Al 2025, la SN potencializa sus recursos humanos, financieros y materiales en al menos el 80% | 2.3.19 | Al 2025, el 100% de las JP y unidades de la CRE cuentan con procesos logísticos homologados e integrados | 2021 | 20% |
| | | | | 2022 | 40% |
| | | | | 2023 | 60% |
| | | | | 2024 | 80% |
| | | | | 2025 | 100% |
| | | 2.3.20 | Al 2025, la SN cuenta con bodegas operativas y estratégicas sistematizadas | 2021 | 20% |
| | | | | 2022 | 40% |
| | | | | 2023 | 60% |
| | | | | 2024 | 80% |
| | | | | 2025 | 100% |
| | | 2.3.21 | Al 2025, la SN cuenta con el servicio de bodegaje como unidad de negocio | 2021 | 10% |
| | | | | 2022 | 20% |
| | | | | 2023 | 50% |
| | | | | 2024 | 80% |
| | | | | 2025 | 100% |
| | | 2.3.22 | Al 2025, la SN mantiene su eficacia en los procesos de compras (2 semanas) | 2021 | 40% |
| 2022 | 60% | | | | |
| 2023 | 80% | | | | |
| 2024 | 90% | | | | |
| 2025 | 100% | | | | |

**Gestión de Talento Humano**

| CÓDIGO | RESULTADOS | CÓDIGO | INDICADOR | AÑO | META (%) |
|---------------|--|---------------|--|------|----------|
| 2.3 | Al 2025, la SN potencializa sus recursos humanos, financieros y materiales en, al menos, 80 %. | 2.3.23 | Al 2025, la SN cuenta con una estructura organizacional funcional definida alineada a los objetivos institucionales (estructura organizacional manual de cargos y perfiles cargados en la nube). | 2021 | 60 |
| | | | | 2022 | 70 |
| | | | | 2023 | 80 |
| | | | | 2024 | 90 |
| | | | | 2025 | 100 |
| | | 2.3.24 | Al 2025, la SN implementa manuales de procedimiento de talento humano, selección, contratación, evaluación de desempeño, gestión de nómina, gestión de seguridad y salud ocupacional y trabajo social para todo el personal rentado. | 2021 | 60 |
| | | | | 2022 | 70 |
| | | | | 2023 | 80 |
| | | | | 2024 | 90 |
| | | | | 2025 | 100 |
| | | 2.3.25 | Al 2024, la SN cuenta con una cultura organizacional adecuada que permite el desarrollo del talento humano. | 2021 | |
| | | | | 2022 | 70 |
| | | | | 2023 | 80 |
| | | | | 2024 | 90 |
| | | | | 2025 | 100 |
| | | 2.3.26 | Al 2025, la RT cuenta con procesos homologados de gestión de talento humano. | 2021 | |
| | | | | 2022 | 30 |
| | | | | 2023 | 50 |
| | | | | 2024 | 80 |
| | | | | 2025 | 100 |
| | | 2.3.27 | Al 2025, las 24 JP cumplen con la vinculación laboral legalizada del personal rentado. | 2021 | |
| | | | | 2022 | 100 |
| | | | | 2023 | 100 |
| | | | | 2024 | 100 |
| | | | | 2025 | 100 |
| | | 2.3.28 | Al 2025, la SN reduce el índice de rotación de personal permanente en al menos 10 % anual. | 2021 | 20 |
| | | | | 2022 | 15 |
| | | | | 2023 | 13 |
| 2024 | 12 | | | | |
| 2025 | 10 | | | | |
| 2.3.29 | Al 2025, la SN cuenta con un plan de capacitación anual. | 2021 | | | |
| | | 2022 | 70 | | |
| | | 2023 | 80 | | |
| | | 2024 | 90 | | |
| | | 2025 | 100 | | |

Objetivo 2.4: Impulsar el cumplimiento de la planificación estratégica y el desarrollo de la Sociedad Nacional.
Gestión de Planificación

| CÓDIGO | RESULTADOS | CÓDIGO | INDICADOR | AÑO | META |
|--------------|---|--------------|--|------|-------|
| 2.4 | Al 2025, se ejecuta, al menos, el 80 % de la Estrategia Institucional. | 2.4.1 | Al 2025, la SN cuenta con puntos focales formados en planificación, monitoreo, evaluación y reportes | 2021 | 24 |
| | | | | 2022 | 24 |
| | | | | 2023 | 24 |
| | | | | 2024 | 24 |
| | | | | 2025 | 24 |
| | | 2.4.2 | Al 2025, la SN cuenta con el seguimiento y monitoreo de la ejecución del POA de manera mensual. | 2021 | 12 |
| | | | | 2022 | 12 |
| | | | | 2023 | 12 |
| | | | | 2024 | 12 |
| | | | | 2025 | 12 |
| | | 2.4.3 | Al 2025, la SN cuenta con las evaluaciones intermedia y final de la ejecución del POA y de la Estrategia Nacional 2021-2025. | 2021 | 2 |
| | | | | 2022 | 2 |
| | | | | 2023 | 3 |
| | | | | 2024 | 2 |
| | | | | 2025 | 3 |
| | | 2.4.4 | Al 2025, la SN cuenta con al menos 5 proyectos priorizados, que son evaluados cada año. | 2021 | 5 |
| | | | | 2022 | 5 |
| | | | | 2023 | 5 |
| | | | | 2024 | 5 |
| | | | | 2025 | 5 |
| | | 2.4.5 | Al 2025, el 100 % de proyectos cuentan con seguimiento técnico de manera mensual por cada año. | 2021 | 100 % |
| | | | | 2022 | 100 % |
| | | | | 2023 | 100 % |
| | | | | 2024 | 100 % |
| 2025 | 100 % | | | | |
| 2.4.6 | Al 2025, la SN cuenta con la cartera de proyectos con, al menos, 90% de cumplimiento y conformidad hacia los financiadores. | 2021 | 70 % | | |
| | | 2022 | 80 % | | |
| | | 2023 | 90 % | | |
| | | 2024 | 90 % | | |
| | | 2025 | 90 % | | |



| CÓDIGO | RESULTADOS | CÓDIGO | INDICADOR | AÑO | META |
|--------|------------|--------|---|------|-------|
| 2.4 | | 2.4.7 | Al 2025, la SN cuenta con el sistema ERP y los procesos implementados en la Sociedad Nacional. | 2021 | 60 % |
| | | | | 2022 | 100 % |
| | | | | 2023 | 100 % |
| | | | | 2024 | 100 % |
| | | | | 2025 | 100 % |
| | | 2.4.8 | Al 2025, la SN cuenta con seguimiento a la ejecución a los Planes de fortalecimiento BOCA de las JP. | 2021 | 24 |
| | | | | 2022 | 24 |
| | | | | 2023 | 24 |
| | | | | 2024 | 24 |
| | | 2.4.9 | Al 2025, la SN cuenta con la evaluación intermedia y final de los resultados BOCA y OCAC de la Sociedad Nacional. | 2021 | |
| | | | | 2022 | |
| | | | | 2023 | 1 |
| | | | | 2024 | |
| | | 2.4.10 | Al 2025, la SN alcanza la certificación de calidad OCAC (al menos en el 80 % de sus atributos). | 2021 | |
| | | | | 2022 | |
| | | | | 2023 | 60 % |
| | | | | 2024 | 70 % |
| | | 2.4.11 | Al 2025, la SN cuenta con los procesos de formación en Planificación, que son evaluados con, al menos, el 85% de satisfacción de los participantes. | 2021 | 85 % |
| | | | | 2022 | 85 % |
| | | | | 2023 | 85 % |
| 2024 | 85 % | | | | |
| 2025 | 85 % | | | | |



Objetivo 2.5: Promover la transformación digital y el desarrollo tecnológico para alcanzar la eficacia y eficiencia de las acciones de la Sociedad Nacional.

Gestión de Tecnologías de la información

| CÓDIGO | RESULTADOS | CÓDIGO | INDICADOR | AÑO | META |
|--------|---|--------|---|------|-------|
| 2.5 | Al 2025, la SN ha implementado la estrategia de transformación digital en, al menos, 80 %. | 2.5.1 | Al 2025, las 24 JP y entidades de la CRE cuentan con, al menos, el 98 % promedio anual de disponibilidad de los servicios o plataformas informáticas. | 2021 | 98 % |
| | | | | 2022 | 98 % |
| | | | | 2023 | 98 % |
| | | | | 2024 | 98 % |
| | | | | 2025 | 98 % |
| | | 2.5.2 | Al 2025, la SN cumple con el SLA en el tiempo de atención de incidentes de los servicios de tecnología de acuerdo con su prioridad e impacto alto | 2021 | 100 % |
| | | | | 2022 | 100 % |
| | | | | 2023 | 100 % |
| | | | | 2024 | 100 % |
| | | | | 2025 | 100 % |
| | | 2.5.3 | AL 2025, la SN implementa, al menos, 1 nueva iniciativa tecnológica que contribuya a su gestión operativa y administrativa. | 2021 | 1 |
| | | | | 2022 | 2 |
| | | | | 2023 | 3 |
| | | | | 2024 | 4 |
| | | | | 2025 | 5 |
| | | 2.5.4 | Al 2025, implementar en las 24 juntas provinciales y entidades operativas de la Sociedad Nacional la parametrización y configuración del sistema de gestión institucional. | 2021 | 1 |
| | | | | 2022 | 11 |
| | | | | 2023 | 25 |
| | | | | 2024 | 25 |
| | | | | 2025 | 25 |
| | | 2.5.5 | Al 2025, la SN mejora la gestión estratégica, táctica y operativa del área de tecnológica, de la infraestructura tecnológica y plataformas tecnológicas a través de la implementación del PETI. | 2021 | 20 % |
| | | | | 2022 | 100 % |
| | | | | 2023 | 100 % |
| | | | | 2024 | 100 % |
| | | | | 2025 | 100 % |
| | | 2.5.6 | Al 2025, la SN se encuentra operativo al 100 % el <i>hardware</i> de las unidades de la Sede Central. | 2021 | 100 % |
| | | | | 2022 | 100 % |
| | | | | 2023 | 100 % |
| 2024 | 100 % | | | | |
| 2025 | 100 % | | | | |
| 2.5.7 | Al 2025, la SN automatiza la gestión documental, al menos, al 80 % mediante la implementación de tecnologías de la información. | 2021 | 40 % | | |
| | | 2022 | 50 % | | |
| | | 2023 | 60 % | | |
| | | 2024 | 70 % | | |
| | | 2025 | 80 % | | |

Objetivo 2.6: Posicionar, de manera oportuna, eficiente, accesible y transparente, la labor de la CRE como una organización humanitaria que atiende a las comunidades bajo sus Principios Fundamentales, a nivel local, nacional e internacional.

Gestión de Comunicación

| CÓDIGO | RESULTADOS | CÓDIGO | INDICADOR | AÑO | META |
|--------------|---|--------------|---|------|------|
| 2.6 | Al 2025, al menos el 80 % de la población meta reconoce a la Cruz Roja Ecuatoriana como una organización humanitaria. | 2.6.1 | Al 2025, las 24 JP cuentan con procesos institucionales de comunicación implementados. | 2021 | 9 |
| | | | | 2022 | 10 |
| | | | | 2023 | 11 |
| | | | | 2024 | 16 |
| | | | | 2025 | 24 |
| | | 2.6.2 | Al 2025, la SN cuenta con 4 comunicadores zonales formados. | 2021 | 0 |
| | | | | 2022 | 1 |
| | | | | 2023 | 2 |
| | | | | 2024 | 3 |
| | | | | 2025 | 4 |
| | | 2.6.3 | Al 2025, las 24 JP cuentan con comunicador o punto focal de comunicación formado para ejecutar las actividades de difusión de la labor humanitaria de la Cruz Roja Ecuatoriana en su localidad. | 2021 | 16 |
| | | | | 2022 | 18 |
| | | | | 2023 | 20 |
| | | | | 2024 | 22 |
| | | | | 2025 | 24 |
| | | 2.6.4 | Al 2025, la SN cuenta con al menos 1 alianza estratégica comunicacional, convenio o suscripción con duración vigente anualmente para fortalecer la gestión de comunicación en la red territorial. | 2021 | 1 |
| | | | | 2022 | 1 |
| | | | | 2023 | 1 |
| | | | | 2024 | 1 |
| | | | | 2025 | 1 |
| | | 2.6.5 | Al 2025, la SN ejecuta al 100 % del plan nacional de comunicación externa en la red territorial. | 2021 | 9 |
| | | | | 2022 | 10 |
| | | | | 2023 | 11 |
| | | | | 2024 | 16 |
| 2025 | 24 | | | | |
| 2.6.6 | Al 2025, la SN cuenta con, al menos, 1 evento anual de posicionamiento institucional. | 2021 | 2 | | |
| | | 2022 | 2 | | |
| | | 2023 | 2 | | |
| | | 2024 | 2 | | |
| | | 2025 | 2 | | |

Objetivo 2.7: Fortalecer la transparencia y la confianza de la Sociedad Nacional, implementando mecanismos de rendición de cuentas y participación de las comunidades y los socios estratégicos.

Gestión de Soporte y Control a Juntas Provinciales

| CÓDIGO | RESULTADOS | CÓDIGO | INDICADOR | AÑO | META |
|--------|---|--------|--|------|-------|
| 2.7 | Al 2025, la Sociedad Nacional gestiona el riesgo de gestión institucional en un índice no mayor al 5 %. | 2.7.1 | Al 2025, la SN cuenta con cuatro coordinadores zonales que brindan soporte e implementan los procesos administrativos y financieros en las 24 JP | 2021 | 30 % |
| | | | | 2022 | 50 % |
| | | | | 2023 | 70 % |
| | | | | 2024 | 80 % |
| | | | | 2025 | 100 % |
| | | 2.7.2 | Al 2025, el equipo de coordinadores zonales estandariza los procesos administrativos y financieros de los proyectos en las 24 JP | 2021 | 30% |
| | | | | 2022 | 50 % |
| | | | | 2023 | 70 % |
| | | | | 2024 | 80 % |
| | | | | 2025 | 100 % |

Gestión de Seguridad Operativa y Acceso Seguro

| CÓDIGO | RESULTADOS | CÓDIGO | INDICADOR | AÑO | META |
|--------|---|--------|---|------|-------|
| 2.7 | Al 2025, la Sociedad Nacional gestiona el riesgo de gestión institucional en un índice no mayor al 5 %. | 2.7.3 | Al 2025, la SN desarrolla y socializa las políticas de seguridad operativa y acceso seguro en todo el país. | 2021 | 50 % |
| | | | | 2022 | 100 % |
| | | | | 2023 | 100 % |
| | | | | 2024 | 100 % |
| | | | | 2025 | 100 % |
| | | 2.7.4 | Al 2025, la SN implementa y aplica la normativa de seguridad operativa y acceso seguro en sus actividades y operaciones humanitarias. | 2021 | |
| | | | | 2022 | 100 % |
| | | | | 2023 | 100 % |
| | | | | 2024 | 100 % |
| | | | | 2025 | 100 % |

Gestión de Participación Comunitaria y Rendición de Cuentas

| CÓDIGO | RESULTADOS | CÓDIGO | INDICADOR | AÑO | META |
|--------------|---|--------------|---|------|-------|
| 2.7 | Al 2025, la SN gestiona el riesgo de seguridad en su personal, bienes y operaciones en un índice no mayor al 5 %. | 2.7.5 | Al 2025, en, al menos, 80 % de las actividades, proyectos y acciones que realiza la CRE en la comunidad se implementa el enfoque CEA. | 2021 | 10 % |
| | | | | 2022 | 20 % |
| | | | | 2023 | 40 % |
| | | | | 2024 | 60 % |
| | | | | 2025 | 80 % |
| | | 2.7.6 | Al 2025, en las 24 JP se implementa el 100 % de instrumentos de gestión (marco normativo, herramientas, procesos de retroalimentación) para la participación comunitaria. | 2021 | |
| | | | | 2022 | 40 % |
| | | | | 2023 | 60 % |
| | | | | 2024 | 80 % |
| | | | | 2025 | 100 % |
| | | 2.7.7 | Al 2025, la SN cuenta con, al menos, 48 referentes activos de participación comunitaria en la red territorial (2 por JP). | 2021 | 4 |
| | | | | 2022 | 8 |
| | | | | 2023 | 14 |
| | | | | 2024 | 20 |
| | | | | 2025 | 24 |
| | | 2.7.8 | Al 2025, las 24 JP cuentan con personal humanitario formado con enfoque de participación comunitaria. | 2021 | 4 |
| | | | | 2022 | 8 |
| | | | | 2023 | 14 |
| | | | | 2024 | 20 |
| | | | | 2025 | 24 |
| 2.7.9 | Al 2025, los procesos de formación en CEA son evaluados con, al menos, el 85% de satisfacción de los participantes. | 2021 | 85 % | | |
| | | 2022 | 85 % | | |
| | | 2023 | 85 % | | |
| | | 2024 | 85 % | | |
| | | 2025 | 85 % | | |

Objetivo 2.8: Fortalecer a la Sociedad Nacional en la gestión para la prevención de contingentes legales, diseño de instrumentos jurídicos efectivos y la defensa de los derechos institucionales.

Gestión de Asesoría Legal

| CÓDIGO | RESULTADOS | CÓDIGO | INDICADOR | AÑO | META |
|--------------|---|--------------|--|------|------|
| 2.8 | Al 2025, la SN tiene resueltos, al menos, el 90 % de los temas legales. | 2.8.1 | Al 2025, la CRE cuenta con una estructura jurídica especializada en Sede Central para asesorar a la red territorial. | 2021 | 5 |
| | | | | 2022 | 5 |
| | | | | 2023 | 6 |
| | | | | 2024 | 6 |
| | | | | 2025 | 6 |
| | | 2.8.2 | Al 2025, la CRE cuenta con una estructura legal zonal para facilitar la gestión jurídica en la red territorial. | 2021 | |
| | | | | 2022 | |
| | | | | 2023 | 4 |
| | | | | 2024 | 4 |
| | | | | 2025 | 4 |
| | | 2.8.3 | Al 2025, la CRE cuenta con un equipo <i>back up</i> externo de abogados especialistas para abordar las causas en beneficio de la institución. | 2021 | 4 |
| | | | | 2022 | 5 |
| | | | | 2023 | 5 |
| | | | | 2024 | 6 |
| | | | | 2025 | 6 |
| | | 2.8.4 | Al 2025, se alcanza el 90% de efectividad en el diseño, revisión y despacho de los instrumentos jurídicos para la gestión de la Sociedad Nacional. | 2021 | 70 % |
| | | | | 2022 | 80 % |
| | | | | 2023 | 90 % |
| | | | | 2024 | 90 % |
| | | | | 2025 | 90 % |
| 2.8.5 | Al 2025, las 24 JP alcanzan el 30 % de efectividad en el diseño, revisión y despacho de los instrumentos jurídicos para la gestión de la Sociedad Nacional. | 2021 | 10 % | | |
| | | 2022 | 20 % | | |
| | | 2023 | 30 % | | |
| | | 2024 | 30 % | | |
| | | 2025 | 30 % | | |
| 2.8.6 | Al 2025, el área jurídica realiza el seguimiento diario del 80 % de los procesos legales de la Sede Central para enviar alertas oportunamente. | 2021 | 80 % | | |
| | | 2022 | 80 % | | |
| | | 2023 | 80 % | | |
| | | 2024 | 80 % | | |
| | | 2025 | 80 % | | |

| CÓDIGO | RESULTADOS | CÓDIGO | INDICADOR | AÑO | META |
|--------|------------|--------------|--|------|-------|
| | | 2.8.7 | Al 2025, las 24 JP realizan el seguimiento mensual del 30 % de los procesos legales para enviar alertas oportunamente. | 2021 | 10 % |
| | | | | 2022 | 20 % |
| | | | | 2023 | 30 % |
| | | | | 2024 | 30 % |
| | | | | 2025 | 30 % |
| | | 2.8.8 | Al 2025, se han defendido el 100 % de los procesos legales en la Sociedad Nacional. | 2021 | 100 % |
| | | | | 2022 | 100 % |
| | | | | 2023 | 100 % |
| | | | | 2024 | 100 % |
| | | | | 2025 | 100 % |
| | | 2.8.9 | Al 2025, las 24 JP han defendido el 40 % de los procesos legales. | 2021 | 10 % |
| | | | | 2022 | 20 % |
| | | | | 2023 | 30 % |
| | | | | 2024 | 40 % |
| | | | | 2025 | 40 % |

Objetivo 2.9: Fortalecer la gobernanza y normativa institucional para alcanzar una Sociedad Nacional sólida y eficiente.
Gestión de Desarrollo

| CÓDIGO | RESULTADOS | CÓDIGO | INDICADOR | AÑO | META |
|------------|--|--------------|---|------|-------|
| 2.9 | Al 2025, se cuenta con un gobierno nacional consolidado, armónico y que cumple con los principios y la normativa institucional, al menos en un 90 %. | 2.9.1 | Al 2025, el 100% del órgano de gobierno nacional conoce la normativa institucional. | 2021 | 60 % |
| | | | | 2022 | 80 % |
| | | | | 2023 | 100 % |
| | | | | 2024 | 100 % |
| | | | | 2025 | 100 % |
| | | 2.9.2 | Al 2025, las 24 JP cumplen al 100 % los dictámenes estatutarios para evitar un proceso de intervención (provincial y cantonal). | 2021 | 24 JP |
| | | | | 2022 | 24 JP |
| | | | | 2023 | 24 JP |
| | | | | 2024 | 24 JP |
| | | | | 2025 | 24 JP |

Objetivo específico 1.2 Promover espacios de empoderamiento a las personas para el goce de condiciones sanas y seguras de vida, con dignidad y posibilidades de prosperar.

Hemocentro Nacional

Objetivo. Promover un estilo de vida saludable, que apuntará hacia una cultura de donación voluntaria, repetitiva y altruista de sangre para cumplir con el abastecimiento de hemocomponentes seguros, en cantidad y de forma oportuna.

| CÓDIGO | INDICADORES CLIENTE | AÑO | META |
|--------|--|------|-------|
| C1.1 | Al 2025, se incrementan, en 2 % anual, los donantes voluntarios frecuentes de sangre. | 2021 | 2 % |
| | | 2022 | 2 % |
| | | 2023 | 2 % |
| | | 2024 | 2 % |
| | | 2025 | 2 % |
| C1.2 | Al 2025, se incrementan, en 4 %, los nuevos donantes de sangre. | 2021 | 0,5 % |
| | | 2022 | 1 % |
| | | 2023 | 2 % |
| | | 2024 | 3 % |
| | | 2025 | 4 % |
| C1.3 | Al 2025, la satisfacción de los donantes de sangre es del 80 %. | 2021 | 72 % |
| | | 2022 | 74 % |
| | | 2023 | 76 % |
| | | 2024 | 78 % |
| | | 2025 | 80 % |
| C1.4 | Al 2025, los servicios de sangre no superan las 5 quejas por mes por parte de los beneficiarios. | 2021 | <=60 |
| | | 2022 | <=60 |
| | | 2023 | <=60 |
| | | 2024 | <=60 |
| | | 2025 | <=60 |
| C1.5 | Al 2025, las 24 JP contarán con un centro de colecta de sangre. | 2021 | 14 |
| | | 2022 | 16 |
| | | 2023 | 18 |
| | | 2024 | 20 |
| | | 2025 | 24 |

| CÓDIGO | INDICADORES INTERNOS | AÑO | META |
|--------------|--|------|--------|
| I.1.1 | Al 2025, se contará con la identificación del 100 % de los riegos en los servicios de sangre de las 24 Provincias. | 2021 | 20 % |
| | | 2022 | 40 % |
| | | 2023 | 60 % |
| | | 2024 | 80 % |
| | | 2025 | 100 % |
| I.1.2 | Al 2025, no se sobrepasa el 14 % de los desechos a nivel nacional (motivos atribuibles al PNC). | 2021 | <=14 % |
| | | 2022 | <=14 % |
| | | 2023 | <=14 % |
| | | 2024 | <=14 % |
| | | 2025 | <=14 % |
| I.1.3 | Al 2025, se cuenta con el sistema de gestión de calidad en el centro regional Guayas, se amplía el alcance a los centros zonales de fraccionamiento de El Oro y Loja (procesos de promoción, donación, fraccionamiento de hemocomponentes, laboratorios: serología, inmunohematología despacho, distribución y procesos de apoyo). | 2021 | 10 % |
| | | 2022 | 30 % |
| | | 2023 | 50 % |
| | | 2024 | 80 % |
| | | 2025 | 100 % |
| I.1.4 | Al 2025, se mantiene la certificación ISO 9001 en: Hemocentro, Centro zonal de fraccionamiento El Oro y puntos de colecta, Centro zonal de fraccionamiento Loja. | 2021 | 100 % |
| | | 2022 | 100 % |
| | | 2023 | 100 % |
| | | 2024 | 100 % |
| | | 2025 | 100 % |
| I.1.5 | Al 2025, 24 JP cuentan con personal capacitado en: recepción, atención, selección, extracción a donantes de sangre, manejo de cadena de frío. | 2021 | 12 |
| | | 2022 | 14 |
| | | 2023 | 18 |
| | | 2024 | 20 |
| | | 2025 | 24 |
| CÓDIGO | INDICADORES DE CRECIMIENTO | AÑO | META |
| A1.1 | Al 2025, se alcanza el 85 % de satisfacción del personal del Hemocentro. | 2021 | |
| | | 2022 | 70 % |
| | | 2023 | 75 % |
| | | 2024 | 80 % |
| | | 2025 | 85 % |
| A1.2 | Al 2025, la red de servicios de sangre ha desarrollado, al menos, 5 proyectos de investigación científica. | 2021 | 1 |
| | | 2022 | 1 |
| | | 2023 | 1 |
| | | 2024 | 1 |
| | | 2025 | 1 |

| CÓDIGO | INDICADORES DE CRECIMIENTO | AÑO | META |
|-------------|---|------|-------|
| A1.3 | Al 2025, se cumple, al menos, el 80 % de la ejecución de la estrategia. | 2021 | 80 % |
| | | 2022 | 80 % |
| | | 2023 | 80 % |
| | | 2024 | 80 % |
| | | 2025 | 80 % |
| A1.4 | Al 2025, el 100 % de las JP y las unidades de la CRE cuentan con procesos homologados e integrados en la ERP. | 2021 | 60 % |
| | | 2022 | 70 % |
| | | 2023 | 80 % |
| | | 2024 | 90 % |
| | | 2025 | 100 % |
| A1.5 | Al 2025, se cuenta con 5 de alianzas y convenios vigentes. | 2021 | 1 |
| | | 2022 | 1 |
| | | 2023 | 1 |
| | | 2024 | 1 |
| | | 2025 | 1 |

| CÓDIGO | INDICADORES FINANCIEROS | AÑO | META |
|-------------|--|------|-------|
| F1.1 | Al 2025, se incrementa el 2 % en la facturación por nuevos productos. | 2021 | |
| | | 2022 | 0,5 % |
| | | 2023 | 1,0 % |
| | | 2024 | 1,5 % |
| | | 2025 | 2,0 % |
| F1.2 | Al 2025, se cuenta con el 100 % de la homologación de los procesos administrativos financieros, así como los costos del servicio de sangre. | 2021 | 20 % |
| | | 2022 | 40 % |
| | | 2023 | 60 % |
| | | 2024 | 80 % |
| | | 2025 | 100 % |
| F1.3 | Al 2025, se reinvierte el 1 % de los ingresos por despachos de hemocomponentes para actualizar los equipos e infraestructura en el Hemocentro. | 2021 | 1 % |
| | | 2022 | 1 % |
| | | 2023 | 1 % |
| | | 2024 | 1 % |
| | | 2025 | 1 % |

NIVEL 3: Operativo

Gestión del Riesgo de Desastres

| CÓDIGO | RESULTADOS | INDICADOR PROVINCIAL |
|---|---|--|
| 1.1 | Al 2025, más de 1 000 000 de personas alcanzadas con acciones misionales de GRED (reducción, respuesta y recuperación). | Al 2025, las 24 JP trabajan en acciones de reducción de riesgos y desastres en sus comunidades. |
| | | Al 2025, las 24 juntas provinciales trabajan en las acciones para la atención de eventos adversos en las comunidades de la red territorial afectadas por desastres. |
| | | Al 2025, las 24 JP, con el acompañamiento de la Sede Central, han elaborado el plan de contingencia institucional ante amenazas recurrentes en su territorio. |
| | | Al 2025, el 100 % de las ambulancias de la Cruz Roja Ecuatoriana cuentan con permisos de funcionamiento anuales emitidos por la entidad de control para atender eficientemente a la población. |
| | | Al 2025, las 24 JP cuentan con, al menos, 1 convenio, acuerdo o alianza específica vigente por año en temas de gestión de riesgos. |
| | | Al 2025, las 24 JP realizan las acciones de protección, restablecimiento, fortalecimiento y diversificación de medios de vida. |
| | | Al 2025, la SN ha formado al personal humanitario en temas de gestión de riesgos, (reducción, respuesta y recuperación). |
| Al 2025, se alcanza, al menos, el 85 % de satisfacción de las personas alcanzadas con los servicios de la CRE | Al 2025, las 24 JP han desarrollado procesos de formación en gestión de riesgos (reducción, respuesta y recuperación). | |
| | | Al 2025, las 24 JP evalúan los servicios entregados en temas de gestión de riesgos (reducción, respuesta y recuperación). |

Gestión de Salud y Desarrollo Comunitario

| CÓDIGO | RESULTADOS | INDICADOR PROVINCIAL |
|------------|--|---|
| 1.2 | Al 2025, 1 000 000 de personas alcanzadas con acciones implementadas de salud comunitaria. | Al 2025, las 24 JP trabajan en acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades. |
| | | Al 2025, las 24 JP trabajan en acciones de salud mental y apoyo psicosocial. |
| | | Al 2025, las 24 JP trabajan en acciones de salud y desarrollo comunitario. |
| | | Al 2025, las 24 JP cuentan con, al menos, 1 convenio, acuerdo o alianza específica vigente por año en temas de salud comunitaria. |
| | Al 2025, las 24 JP han formado al personal humanitario en temas de líneas de salud. | Al 2025, las 24 JP han desarrollado los procesos de formación en salud comunitaria. |
| | Al 2025, se alcanza, al menos, el 85 % de satisfacción de las personas alcanzadas con acciones de salud. | Al 2025, las 24 JP evalúan los servicios entregados en temas de salud. |

Gestión de Programa de Principios y Valores fundamentales del Movimiento

| CÓDIGO | RESULTADOS | INDICADOR PROVINCIAL |
|------------|---|--|
| 1.3 | Al 2025, más de 75 000 personas alcanzadas con acciones misionales de Principios y Valores. | Al 2025, las 24 JP ejecutan acciones de DIH y Derechos de Protección (derechos humanos y derechos de refugio). |
| | | Al 2025, las 24 JP cuentan con, al menos, 1 convenio, acuerdo o alianza específica vigente por año en temas de PyV. |
| | | Al 2025, las 24 JP desarrollan actividades de los servicios de RCF y MCF |
| | Al 2025, la Sociedad Nacional ha formado al personal humanitario en temas de Principios y Valores. | Al 2025, las 24 JP han desarrollado procesos de formación en temas de Principios y Valores (DIH, RCF, movilidad humana). |
| | Al 2025, al menos, existe 85 % de satisfacción de las personas alcanzadas con acciones de principios y valores. | Al 2025, las 24 JP evalúan los servicios entregados de Principios y Valores. |



Gestión de Juventud

| CÓDIGO | RESULTADOS | INDICADOR PROVINCIAL |
|--|--|--|
| 1.3 | Al 2025, 150 000 personas son alcanzados con acciones de juventud. | Al 2025, las 24 JP han desarrollado capacidades de formación de liderazgo y agentes de cambio en la comunidad (vinculación comunitaria y cuidado ambiental). |
| | | Al 2025, las 24 JP promueven acciones de innovación social y cultura de paz. |
| | | Al 2025, las 24 JP cuentan con, al menos, 1 convenio, acuerdo o alianza específica vigente por año en temas de juventud. |
| | Al 2025, las 24 JP han formado al personal humanitario en temas de juventud. | Al 2025, las 24 JP desarrollan procesos de formación en acciones de juventud al personal humanitario. |
| Al 2025, existe, al menos, 85 % de satisfacción de las personas alcanzadas con acciones de juventud. | Al 2025, las 24 JP evalúan los servicios entregados en temas de juventud. | |

Gestión de Voluntariado

| CÓDIGO | RESULTADOS | INDICADOR PROVINCIAL |
|------------|---|--|
| 2.1 | Al 2025, la SN cuenta con un voluntariado motivado, comprometido y satisfecho con la labor misional de la CRE en, al menos, 80 % (ciclo de voluntariado). | Al 2025, las 24 JP cuentan con 1 coordinador provincial de voluntariado. |
| | | Al 2025, las 24 JP cuentan con, al menos, 1 referente de voluntariado en sus juntas cantonales conformadas. |
| | | Al 2025, las 24 JP han incrementado el 5 % de voluntarios respecto al año anterior. |
| | | Al 2025, las 24 JP cumplen con la planificación, captación y registro de los voluntarios. |
| | | Al 2025, las 24 JP cumplen con la inducción e incorporación de los voluntarios (malla básica y formación VCI). |
| | | Al 2025, las 24 JP cumplen con el registro de las capacitaciones del 100 % de los voluntarios. |
| | | Al 2025, las 24 JP cumplen con el registro del 100 % de la participación de los voluntarios. |
| | | Al 2025, las 24 JP cumplen con la protección de los voluntarios. |
| | | Al 2025, las 24 JP cumplen con el reconocimiento y fidelización de los voluntarios. |
| | | Al 2025, las 24 JP cumplen con la transición de los voluntarios. |

Gestión de Movilización de Recursos

| CÓDIGO | RESULTADOS | INDICADOR PROVINCIAL |
|------------|---|---|
| 2.2 | Al 2025, el ratio de sostenibilidad financiera de la SN es de, al menos, 1,1. | Al 2025, las 24 JP incrementan anualmente sus fondos de libre disponibilidad captados en la SN. |

Gestión Administrativa y Financiera

| CÓDIGO | RESULTADOS | INDICADOR PROVINCIAL |
|-------------------|--|--|
| <p>2.3</p> | <p>Al 2025, las 24 JP potencializan sus recursos humanos, financieros y materiales en, al menos, 80 %.</p> | <p>Al 2025, las 24 JP mantienen, al menos, 2 convenios de captación de recursos vigentes por año con entidades u organizaciones locales para su gestión.</p> |
| | | <p>Al 2025, las 24 JP financian, al menos, el 10 % del presupuesto con ingresos de cooperación externa (diversificación de fuentes de ingresos).</p> |
| | | <p>Al 2025, las 24 JP reportan el presupuesto anual al inicio del año fiscal y su ejecución al cierre del año fiscal.</p> |
| | | <p>Al 2025, las 24 JP destinan, al menos, el 30 % de sus ingresos anuales hacia el desarrollo de las acciones misionales.</p> |
| | | <p>Al 2025, las 24 JP reportan sus inventarios de bienes muebles e inmuebles y de suministros de emergencias y de proyectos actualizado de manera anual.</p> |
| | | <p>Al 2025, las 24 JP cuentan con los estados financieros socializados con la Sede Central (balance general y estado de resultados).</p> |
| | | <p>Al 2025, las 24 JP implementan las normas NIIF para su gestión financiera.</p> |
| | | <p>Al 2025, las 24 JP reducen el índice de rotación de personal permanente en, al menos, 10 % anual.</p> |
| | | <p>Al 2025, las 24 JP cumplen con la vinculación laboral legalizada (contratados y afiliados) del personal rentado.</p> |

Gestión de Planificación

| CÓDIGO | RESULTADOS | INDICADOR PROVINCIAL |
|------------|--|--|
| 2.4 | Al 2025, se ejecuta, al menos, el 80 % de la Estrategia Institucional. | Al 2025, las 24 JP aprueban oportunamente su POA (provincial y cantonal). |
| | | Al 2025, las 24 JP realizan el seguimiento técnico de sus POA (provincial y cantonal). |
| | | Al 2025, las 24 JP cuentan con 1 punto focal especializado en planificación. |
| | | Al 2025, las 24 JP realizan, al menos, 1 propuesta de proyecto anual para el desarrollo misional. |
| | | Al 2025; las 24 JP evalúan la ejecución del POA de su junta (provincial y cantonal). |
| | | Al 2025, las 24 JP realizan su informe de Rendición de Cuentas de la labor institucional. |
| | | Al 2025, las 24 JP sistematizan y socializan, al menos, 2 buenas experiencias por cada año |
| | | Al 2025, las 24 JP ejecutan los planes de fortalecimiento institucional (BOCA) en, al menos, 70 %. |

Gestión de Tecnología de la Información

| CÓDIGO | RESULTADOS | INDICADOR PROVINCIAL |
|------------|---|--|
| 2.5 | Al 2025, las 24 JP han implementado la estrategia de transformación digital en, al menos, 80 %. | Al 2025, las 24 JP han implementado todos los procedimientos para teletrabajo, archivos digitalizados en la nube y servicios priorizados en modalidad virtual. |
| | | Al 2025, las 24 JP cuentan con al menos 1 punto focal de las TI y Telecomunicación. |

Gestión de Comunicación

| CÓDIGO | RESULTADOS | INDICADOR PROVINCIAL |
|------------|---|---|
| 2.6 | Al 2025, al menos el 80 % de la población meta reconoce a la Cruz Roja Ecuatoriana como una organización humanitaria. | Al 2025, las 24 JP cuentan con comunicador o punto focal de comunicación formado para ejecutar las actividades de difusión de la labor humanitaria de la Cruz Roja Ecuatoriana en su localidad. |
| | | Al 2025, las 24 JP ejecutan los procesos institucionales de comunicación. |
| | | Al 2025, las 24 JP difunden el 100 % de la labor misional a través de los medios de comunicación tradicionales y digitales. |
| | | Al 2025, las 24 JP ejecutan el 100 % del Plan nacional de comunicación interna (difusión al personal humanitario de la labor misional). |
| | | Al 2025, las 24 JP difunden la labor misional con los socios estratégicos. |

Gestión Participación Comunitaria y Rendición de Cuentas

| CÓDIGO | RESULTADOS | INDICADOR PROVINCIAL |
|------------|---|---|
| 2.7 | Al 2025, la Sociedad Nacional implementa el enfoque CEA en, al menos, 80 %. | Al 2025, las 24 JP cuenta con, al menos, 1 referente formado en enfoque de participación comunitaria. |
| | | Al 2025, las 24 JP han desarrollado los procesos de formación CEA. |
| | | Al 2025, las 24 JP implementan el enfoque de participación comunitaria en todos los servicios. |

Gestión de Desarrollo

| CÓDIGO | RESULTADOS | INDICADOR PROVINCIAL |
|------------|--|---|
| 2.9 | Al 2025, se cuenta con un gobierno nacional consolidado, armónico y que cumple con los principios y la normativa institucional en, al menos, 90 %. | Al 2025, las 24 JP cumplen al 100 % los dictámenes estatutarios para evitar un proceso de intervención (provincial y cantonal). |
| | | Al 2025, las 24 JP cuentan con una estructura operativa de los programas. |

6 MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Planificación y Seguimiento

El Plan Estratégico contempla dos objetivos estratégicos, de los que se obtienen los objetivos específicos esperados para este quinquenio. A partir de dichos objetivos, la Sede Central y las entidades de la CRE definirán sus resultados para el Plan Táctico (del mismo periodo) y se desplegarán los indicadores necesarios para dar cumplimiento a estos resultados en toda la red territorial. Cabe mencionar que el logro de sus acciones depende del trabajo conjunto entre la junta provincial y sus cantonales, por lo tanto, todos los niveles están implicados en la planificación estratégica plurianual y anual. El mismo procedimiento se aplicará para el caso de las gerencias y coordinaciones nacionales. Una vez elaborado el respectivo Plan Operativo Quinquenal (POQ), se formulará el Plan Operativo Anual (POA) a nivel cantonal, provincial y nacional, y se utilizará la herramienta establecida para este fin.

El seguimiento a los diferentes instrumentos se realizará mediante el tablero de indicadores (Balance Score Card) disponible en una herramienta tecnológica, donde las juntas provinciales, gerencias y coordinaciones nacionales registran sus avances en relación con las metas establecidas para cada resultado en contribución a los objetivos generales. Cabe mencionar que cada junta provincial es responsable de consolidar los avances de sus cantonales para ingresar el cumplimiento de su ámbito territorial.

Con estos insumos e informes de gestión de cada junta, gerencia y coordinación, el área de Planificación elabora el informe consolidado que será presentado a las instancias correspondientes en el plazo definido y constituye el único informe anual de la Sociedad Nacional. Simultáneamente, con todas las áreas y la red territorial se concertará la elaboración de los planes de mejora a la gestión.

La evaluación de la Estrategia Nacional se realizará a la mitad y al final de su ejecución, conforme a la metodología definida para este propósito. Los informes anuales y los estudios realizados durante su implementación serán utilizados por el equipo evaluador interno y/o externo.

Con los resultados, de ser necesario, se procederá al ajuste de metas e indicadores de la Estrategia; la retroalimentación de la evaluación de la Estrategia servirá para la toma de decisiones asertivas por parte de nuestras autoridades.

En el siguiente esquema se presentan: 1) Las instancias de aprobación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación. 2) La ejecución de la Estrategia, según cada instrumento. 3) Planificación y medición.

1

ASAMBLEA NACIONAL

DIRECTORIOS - PRESIDENCIA NACIONAL - GERENCIAS



2

3



Principios fundamentales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

HUMANIDAD

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.

IMPARCIALIDAD

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja no hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.

NEUTRALIDAD

Con el fin de conservar la confianza de todos, se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso e ideológico.

INDEPENDENCIA

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los Principios del Movimiento.

VOLUNTARIADO

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja es un movimiento de socorro voluntario de carácter desinteresado.

UNIDAD

En cada país solo puede existir una sola Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.

UNIVERSALIDAD

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.

Reafirmamos Nuestra
Compromiso por la Vida



Cruz Roja Ecuatoriana

PLAN ESTRATÉGICO

2021-2025



facebook.com/cruzrojaecuador



[@cruzrojaecuador](https://twitter.com/cruzrojaecuador)



[@cruz_roja_ecuatoriana](https://instagram.com/@cruz_roja_ecuatoriana)



[CruzRojaEcuatoriana](https://linkedin.com/company/CruzRojaEcuatoriana)

El presente Plan Estratégico 2021 - 2025, ha sido aprobado por la Asamblea Nacional celebrada el 03 de julio del 2021.